



MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

MUNICIPALIDAD
DE
ALTO HOSPICIO



CUENTA PÚBLICA DE GESTIÓN 2006



PRESENTACIÓN

Conforme lo establece el artículo 67 de la ley orgánica de municipalidades, corresponde al Alcalde dar cuenta pública al Concejo Municipal y a la Comunidad, de su gestión anual, y de la marcha general de la municipalidad, a más tardar en el mes de abril de cada año.

Hoy nos encontramos dando cumplimiento a esta obligación, exponiendo al Concejo y a Uds., un resumen de los principales contenidos de nuestra gestión durante el año 2006, a saber:

- Balance de la ejecución presupuestaria y el estado de la situación financiera, indicando la forma en que la previsión de ingresos y gastos se ha cumplido efectivamente;
- Las acciones realizadas para el cumplimiento del plan de desarrollo comunal; así como los estados de avance de los programas de mediano y largo plazo, las metas cumplidas y los objetivos alcanzados;
- Las inversiones efectuadas en relación con los proyectos concluidos en el período y aquellos en ejecución, señalando específicamente las fuentes de su financiamiento;
- Un resumen de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República, en cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración municipal;



MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

- Los convenios celebrados con otras instituciones; públicas o privadas, así como la constitución de corporaciones o fundaciones, o la incorporación municipal a ese tipo de entidades;
- Las modificaciones efectuadas al patrimonio municipal; y
- Todo hecho relevante de la administración municipal que deba ser conocido por la comunidad local



ÍNDICE

	<i>Pág.</i>
▪ <i>Presentación</i>	02
▪ <i>Gestión Financiera</i>	
♦ <i>Situación Presupuestaria Sector Municipal</i>	06
♦ <i>Situación Presupuestaria Sector Educación</i>	16
♦ <i>Situación Presupuestaria Sector Salud</i>	20
▪ <i>Gestión Social Comunitaria</i>	
♦ <i>Dirección de Desarrollo Comunitario</i>	25
♦ <i>Programas Desarrollados con otros Servicios Públicos</i>	39
♦ <i>Departamento de Deportes y Cultura</i>	55
♦ <i>Dirección de Servicios Traspasados</i>	61
▪ <i>Gestión Territorial</i>	
♦ <i>Secretaría Comunal de Planificación y Coordinación</i>	79
♦ <i>Dirección de Obras Municipales</i>	101
♦ <i>Dirección de Tránsito</i>	103
♦ <i>Dirección de Administración y Finanzas – Sección Rentas</i>	105
▪ <i>Gestión Interna</i>	
♦ <i>Gestión Alcaldía</i>	107
♦ <i>Dirección Jurídica</i>	120
♦ <i>Secretaría Municipal</i>	125
▪ <i>Conclusiones</i>	126



MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO





GESTIÓN FINANCIERA 2006

○ PRESUPUESTO MUNICIPAL

INGRESOS

		OBLIGADO	DISTRIBUCION PORCENTUAL
01	INGRESOS DE OPERACIÓN	867,814,128	24.57%
103	Otros Ingresos Propios	315,418,489	8.93%
103001	Participación Impto. Territorial	60,793,565	
103009	Otros (Zofri)	254,624,924	
104	Contribuciones Municipales	392,507,167	11.11%
104001	Permisos de Circulación	229,769,510	
104002	Patentes Municipales	162,737,657	
105	Derechos Municipales	159,888,472	4.53%
105001	Derechos de aseo	24,931,980	
105009	Derechos Varios	134,956,492	
06	TRANSFERENCIAS	85,762,251	2.43%
663	De otras entidades públicas	85,762,251	2.43%
663002	Prog. Mejoramiento urbano y equi. Comunal	39,696,000	
663009	Otras	46,066,251	
07	OTROS INGRESOS	1,928,351,640	54.60%
771	Fondos de Terceros	4,280,014	0.12%
771001	Regul. Multas de tránsito no pagadas	4,280,014	
773	Participación Fondo Común Municipal	1,792,099,112	50.74%
773001	Participación anual en el trienio	1,792,099,112	
779	Otros Ingresos	127,692,500	3.62%
779001	Devoluciones y reintegros	2,492,866	
779002	Multas e intereses	41,449,273	
779009	Otros ingresos	83,750,361	
10	OPER. AÑOS ANTERIORES	1,858,338	0.05%
1001	Operaciones de años anteriores	1,858,338	
11	SALDO INICIAL NETO DE CAJA	647,968,513	18.35%
	TOTAL	3,531,754,870	100.00%



SITUACIÓN DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2006

El cuadro presentado anteriormente se refiere exclusivamente al comportamiento de los Ingresos en el Presupuesto 2006. Al término de dicho año los ingresos del sector municipal presentan un valor ascendente a \$ 3.531.754.870 que porcentualmente implica un 78.13% de avance en relación a lo presupuestado.

INGRESOS SECTOR MUNICIPAL

01. INGRESOS DE OPERACIÓN:

Los ingresos de operación son aquellos que provienen de la actividad propia del servicio, que permiten al Municipio llevar a cabo lo planificado. Estos ingresos están compuestos principalmente por:

1. OTROS INGRESOS PROPIOS: dentro de esta clasificación encontramos:

1.1 PARTICIPACIÓN IMPUESTO TERRITORIAL

1.2 OTROS: Anualmente la Zona Franca de Iquique entrega a toda la región de Tarapacá un aporte consistente en el 15% de los ingresos brutos para el desarrollo de las comunas. El monto de \$254.624.924 recibidos por el municipio durante el año 2006, se debió al saldo del aporte anual, ya que debido al terremoto que aconteció en junio del 2005, Zona Franca había realizado un anticipo.

2. CONTRIBUCIONES MUNICIPALES

2.1 PERMISOS DE CIRCULACIÓN: En base a lo presupuestado recaudar por Permiso de Circulación durante el año 2006, al 31 de diciembre se ha percibido un monto total de \$229.769.510.-

2.2 PATENTES MUNICIPALES: corresponde a la contribución por el ejercicio de actividades lucrativas en la comuna. Hasta la fecha el valor percibido asciende a \$ 162.737.657, por lo que se ha producido un superávit, dado que lo obligado supera a lo proyectado.

2.3 DERECHOS MUNICIPALES: en esta clasificación encontramos:

2.3.1 Derechos de Aseo: con un grado de avance de 95.89% que en términos monetarios corresponde a \$24.931.980.



MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

- 2.3.2 Derechos Varios: de acuerdo con lo presupuestado inicialmente, se alcanzó \$134.956.492 lo que implicó en términos porcentuales un grado de avance de 49%. Encontramos dentro de los derechos varios los ingresos por concepto de: licencias de conducir, permisos de edificación, derechos varios rentas, derechos varios tránsito y derechos varios aseo y ornato.

2. TRANSFERENCIAS: Las transferencias comprenden los aportes otorgados al municipio por entidades del sector público y/o privado, para ser destinados a programas o proyectos específicos.

Dentro de los ingresos por concepto de transferencias encontramos:

1. PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIP. COMUNAL: con un grado de avance de un 100.13% correspondiente a \$39.696.000.- Estos son programas de inversión regional, administrados por la Subsecretaría de Desarrollo Regional, tendiente a financiar programas y proyectos de inversión en infraestructura y equipamiento comunal, específicamente en lo relacionado a los costos de mano de obra, siendo el municipio quién se encarga de financiar la adquisición de materiales e insumos necesarios. Considera el financiamiento de proyectos cuantificables y verificables, destinados a la construcción de aceras, pavimentos de calles y pasajes, pasarelas, muros de contención, sedes comunitarias; reparación y ampliación de salas de clases o edificios públicos, juegos infantiles, entre otras iniciativas que permitan paliar carencias en la población Contribuir a elevar la calidad de vida, reducir índices de desempleo generando mano de obra local a través de los Municipios, En la ejecución de proyectos de equipamiento e infraestructura comunitaria menor.
2. OTRAS TRANSFERENCIAS: En esta categoría encontramos por ejemplo los fondos transferidos por Gobierno Regional y Subdere.

3. OTROS INGRESOS: Los otros ingresos están compuestos por:

1. FONDOS DE TERCEROS: con un grado de avance en términos monetarios de \$ 4.280.014, proveniente de la Regulación de Multas de Tránsito no Pagadas.-
2. PARTICIPACIÓN FONDO COMÚN MUNICIPAL: Los Otros Ingresos casi en su totalidad están compuestos por la Participación del Fondo Común Municipal, que en términos generales se podría definir, como un fondo al que contribuyen todos los municipios del país, y en su mecanismo de redistribución favorece a las comunas con menor capacidad financiera, como es el caso de Alto Hospicio. Presenta un 99.56% de avance que en términos monetarios equivale a



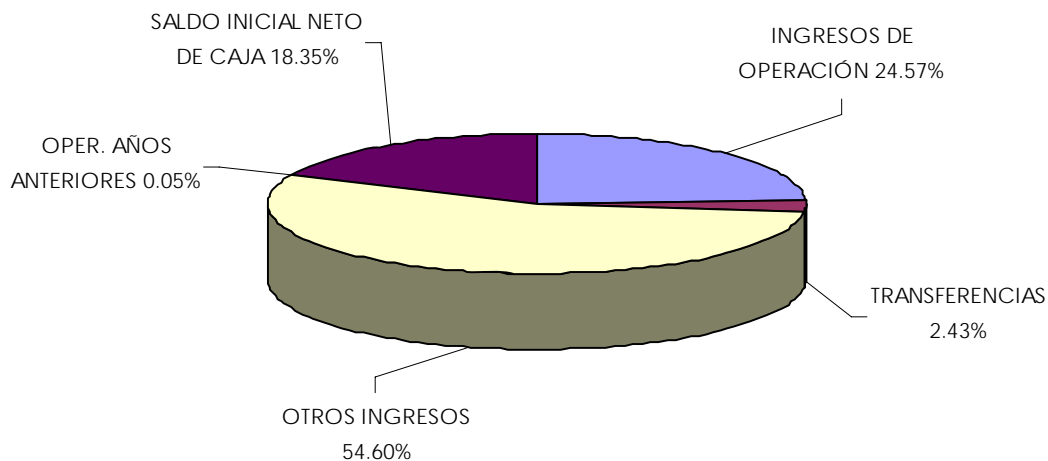
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

\$1.792.099.112. Lo anterior se debe exclusivamente a la Participación Anual en el trienio.

3. OTROS INGRESOS; desglosado de la siguiente manera:

- ✧ Devoluciones y Reintegros: grado de avance de un 100.84% respecto del monto presupuestado ascendente a \$2.492.866.
- ✧ Multas e Intereses: avance de \$ 41.449.273 respecto de lo presupuestado. En este ítem se consideraron todos los ingresos por concepto de multas aplicadas.
- ✧ Otros Ingresos: con un grado de avance de un 102.44% correspondiente a \$ 83.750.361

INGRESOS PRESUPUESTARIOS MUNICIPALES 2006



■ INGRESOS DE OPERACIÓN	■ TRANSFERENCIAS
□ OTROS INGRESOS	□ OPER. AÑOS ANTERIORES
■ SALDO INICIAL NETO DE CAJA	



EGRESOS

		OBLIGADO	DISTRIBUCION PORCENTUAL
21	GASTOS EN PERSONAL	755,909,517	21.40%
22	BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	1,658,195,450	46.95%
2211	Textiles, vestuario y calzado	752,616	0.02%
2212	Combustibles y Lubricantes	20,566,486	0.58%
2213	Materiales de uso y consumo corriente	18,007,635	0.51%
2214	Mantenimiento y Reparaciones	22,607,043	0.64%
2216	Consumos Básicos	53,886,492	1.53%
2217	Servicios Generales	262,017,557	7.42%
2218	Contratación de estudios e investigaciones	941,165	0.03%
2219	Gastos en Computación	8,440,390	0.24%
2220	Servicios a la comunidad	1,263,618,686	35.78%
2221	Capacitación y Perfeccionamiento	7,357,380	0.21%
25	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	481,085,851	13.62%
2531	Transferencias Al Sector Privado	212,226,658	6.01%
2533	Transferencias A Otras Entidades Públicas	268,859,193	7.61%
2536	Cumplimiento De Sentencias Ejecutoriadas	0	0.00%
31	INVERSION REAL	521,169,025	14.76%
3150	Requisitos de Inversión para funcionamiento	14,987,998	0.42%
3151	Vehículos	40,526,015	1.15%
3152	Terrenos Y Edificios	1,795,741	0.05%
3153	Estudios para inversiones	3,785,748	0.11%
3154	Maquinarias y equipos directamente productivos	0	0.00%
3156	Inversión en Informática	80,159,516	2.27%
3161	Inversión Regional	379,914,007	10.76%
60	OPERACIONES AÑOS ANTERIORES	63,753,730	1.81%
6098	Operaciones Años Anteriores	63,753,730	1.81%
70	OTROS COMPROMISOS PENDIENTES	0	0.00%
7099	Otros Compromisos Pendiente	0	0.00%
90	SALDO FINAL DE CAJA	51,641,297	1.46%
	TOTAL	3,531,754,870	100.00%



EGRESOS SECTOR MUNICIPAL

1. **GASTOS EN PERSONAL:** Comprende todos aquellos gastos concernientes a las remuneraciones del personal y todo lo que se desprende de ese concepto.

2. **BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO:** Los gastos en Bienes y servicios de consumo, se refieren principalmente a los gastos de funcionamiento, es decir, gastos de adquisición de bienes de consumo y servicios necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades del municipio.

Por ejemplo encontramos en esta categoría gastos como:

- **COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES:** en lo que respecta a la adquisición de combustibles para uso de los vehículos municipales.
- **MATERIALES DE OFICINA:** la adquisición de insumos y/o materiales de oficina durante el IV Trimestre 2006 alcanzó un monto de \$9.757.100.
- **OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS**
- **MANTENIMIENTO Y REPARACIONES:** correspondiente prioritariamente a: compra de insumos de ferretería, puertas, postes metálicos, reparaciones de herramientas eléctricas, materiales para confección de letreros. Asimismo se incluye en esta categoría todas las mantenciones de los vehículos municipales.
- **CONSUMOS BASICOS:** La composición de los gastos por este concepto es la siguiente:
 - a) **ELECTRICIDAD:**
 - b) **SERVICIOS TELEFÓNICOS**
 - c) **CONSUMO DE GAS Y AGUA**
- **SERVICIOS GENERALES:** incluye
 - a) **PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN**
 - b) **SERVICIOS DE IMPRESIÓN**
 - c) **GASTOS DE ACTIVIDADES MUNICIPALES**
 - d) **GASTOS MENORES**
 - e) **OTROS ARRIENDOS**
 - f) **PASAJES Y FLETES**
 - g) **OTROS SERVICIOS GENERALES**
 - h) **IMPREVISTOS**



MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

- CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES
- GASTOS EN COMPUTACIÓN: que incluyen principalmente materiales de uso y consumo corrientes, es decir, los insumos necesarios para el funcionamiento de los computadores, siendo el principal gasto los tóners y tintas para impresoras.
- SERVICIOS A LA COMUNIDAD: un 35.78% de los egresos del sector municipal se refieren a todos los gastos derivados de:
 - a) CONSUMO DE ALUMBRADO PÚBLICO
 - b) CONSUMO DE AGUA
 - c) CONVENIO POR MANTENCIÓN DE SERVICIOS DE ASEO
 - d) CONVENIO POR MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES
 - e) CONVENIO POR MANTENCIÓN ALUMBRADO PÚBLICO
 - f) OTROS SERVICIOS COMUNITARIOS: Encontramos dentro de esta partida principalmente el contrato por arriendo de maquinarias y grúas.
- CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO

3. TRANSFERENCIAS CORRIENTES: Las transferencias en general constituyen subvenciones a personas naturales y jurídicas, que el municipio contempla anualmente en el presupuesto, destinado a asistencia social o proyectos de interés comunal.

3.1 TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO: incluye:

- a. PROGRAMAS SOCIALES: Encontramos en esta categoría principalmente los gastos correspondientes a programa de absorción de mano de obra y Programa de Apoyo Familiar Chile Solidario.
- b. PROGRAMAS CULTURALES
- c. ASIGNACIÓN CONCEJALES
- d. ASISTENCIA SOCIAL: La realidad de la Comuna en cuanto a los índices de pobreza hicieron necesario aumentar considerablemente los montos de asistencia social.
- e. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
- f. OTRAS



MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

3.2. TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS:

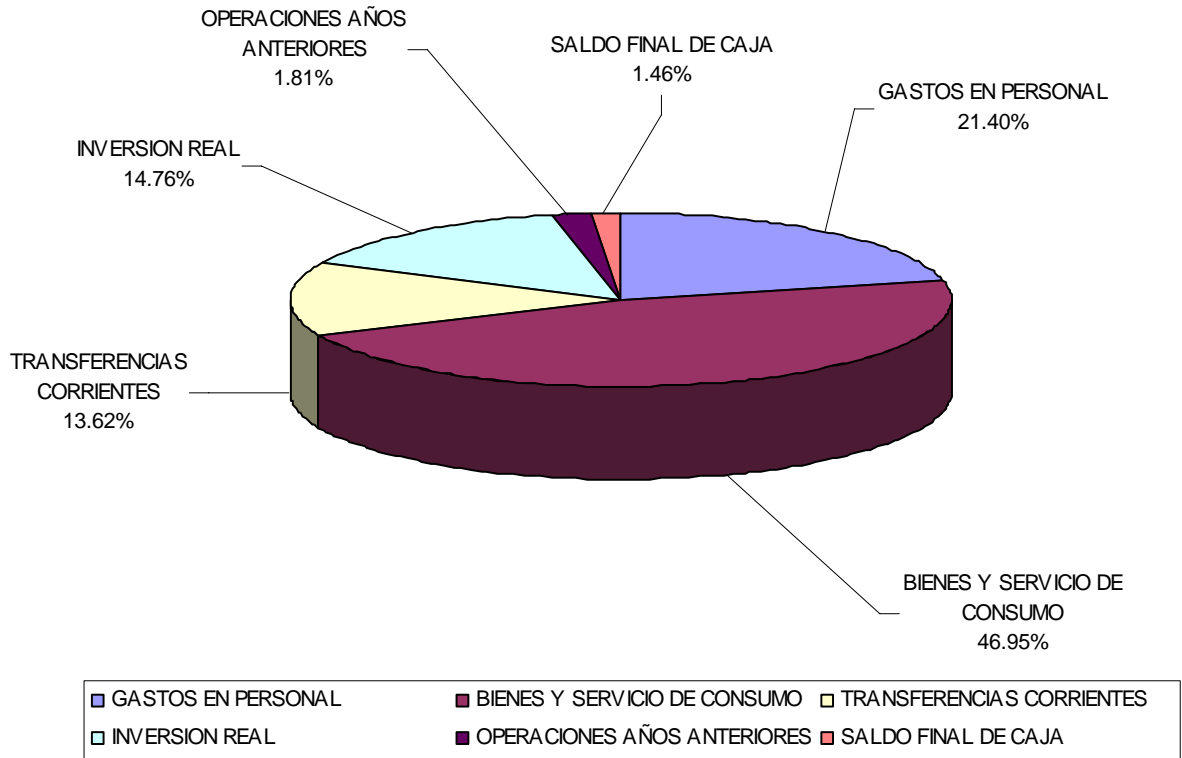
- a. SUBVENCIÓN SERVICIOS TRASPASADOS DE EDUCACIÓN: considera un aporte anual de \$107.580.252.
- b. TRANSFERENCIA AL FONDO COMÚN MUNICIPAL: con un avance al término del IV Trimestre 2006 de \$142.597.378.

4. INVERSIÓN REAL

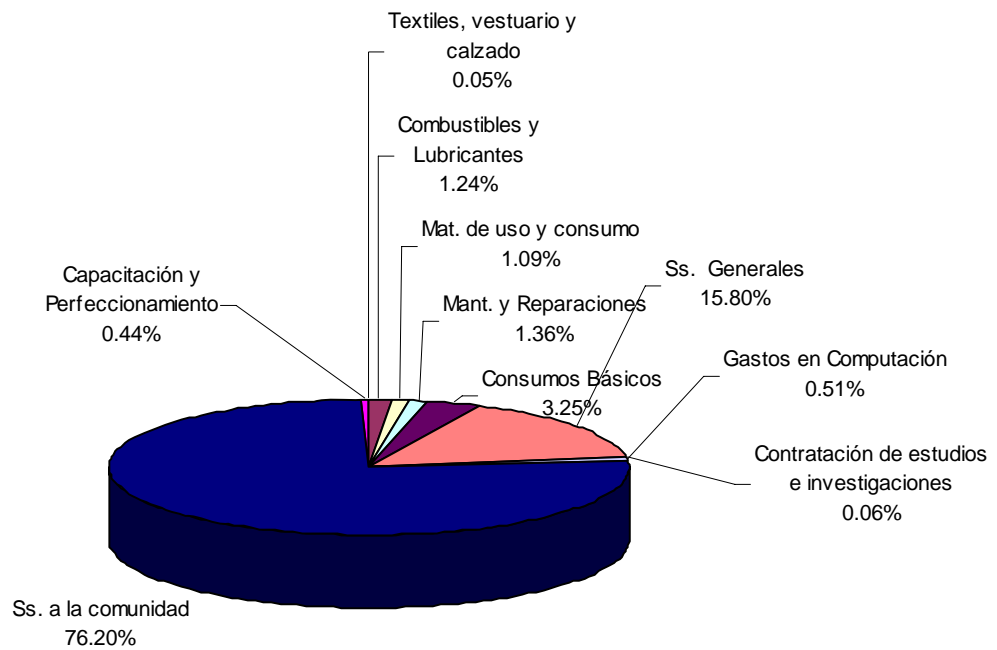
- REQUISITOS DE INVERSIÓN PARA FUNCIONAMIENTO: Dentro de esta categoría encontramos exclusivamente la adquisición de mobiliarios y otros.
- VEHICULOS: presentó un grado de avance de un 70.16% equivalente a \$40.526.015.-
- INVERSIÓN EN INFORMÁTICA: Esta categoría está compuesta por:
 - Adquisición de Equipos Computacionales
 - Adquisición de Sistemas Computacionales
 - Programas Computaciones
- INVERSIÓN REGIONAL: derivado principalmente de:
 - Inversión en presupuesto corriente
 - Adquisición de Juegos Infantiles
 - Proyecto Mejoramiento Urbano Etapas 1,3,4
 - Habilitación señalización de tránsito
 - Pavimentación participativa 14º llamado
 - Proyecto Mejoramiento dependencias Adm. Y Finanzas
 - Habilitación cancha futbolito quebradilla
 - Proyecto Mejoramiento dependencias Dideco
 - Proyecto Reparación Multicancha
 - Habilitación Semáforo
 - Implementación de Bandejón Central
 - Reparación Servicios Higiénicos Establecimientos Educativos.
 - Construcción graderías
 - Cancha Municipal
 - Proyecto PMU 2006



GASTOS PRESUPUESTARIOS MUNICIPALES



BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO SECTOR MUNICIPAL 2006



■ Textiles, vestuario y calzado	■ Combustibles y Lubricantes
■ Materiales de uso y consumo corriente	■ Mantenimiento y Reparaciones
■ Consumos Básicos	■ Servicios Generales
■ Contratación de estudios e investigaciones	■ Gastos en Computación
■ Servicios a la comunidad	■ Capacitación y Perfeccionamiento



o SECTOR EDUCACIÓN

El sector educación de la Municipalidad de Alto Hospicio contempla los siguientes establecimientos educacionales:

- Liceo Juan Pablo II
- Colegio Simón Bolívar
- Escuela de Lenguaje Oasis del Saber

INGRESOS PRESUPUESTARIOS 2006 SECTOR EDUCACIÓN

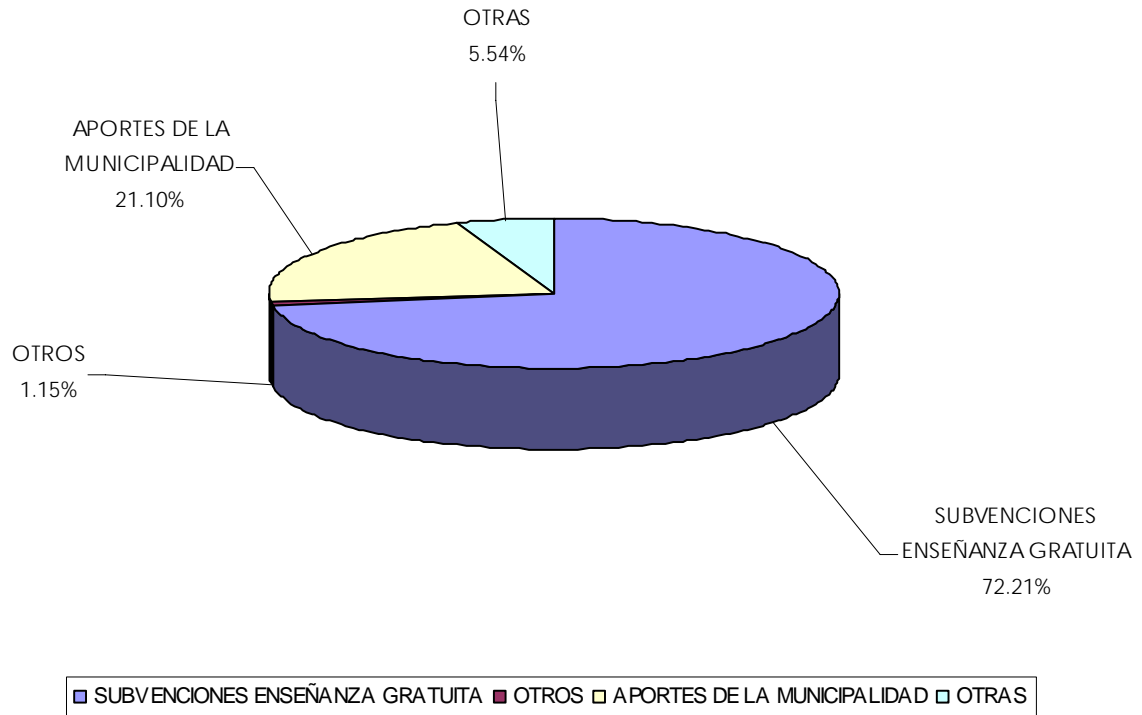
		OBLIGADO	DISTRIBUCION PORCENTUAL
01	INGRESOS DE OPERACIÓN	371,523,562	73.36%
01.10	SUBVENCIONES ENSEÑANZA GRATUITA	365,686,370	72.21%
01.12	OTROS	5,837,192	1.15%
06	TRANSFERENCIAS	134,926,085	26.64%
06.20	APORTES DE LA MUNICIPALIDAD	106,876,912	21.10%
06.21	OTRAS	28,049,173	5.54%
	TOTAL	506,449,647	100.00%

Los ingresos del sector educación están compuestos por:

1. **INGRESOS DE OPERACIÓN:** En relación a lo proyectado para el año 2006 los Ingresos de Operación presentan un avance de un 100.03% equivalente a \$506.449.647, dichos ingresos provenientes principalmente de "Subvenciones Enseñanza Gratuita".
2. **TRANSFERENCIAS:** presentan un grado de avance de un 103.43% que equivale a \$134.926.085 derivados de:
 - "Aportes de la Municipalidad", dicha transferencia corresponde a Subvención realizada por la Municipalidad y aprobada por el Concejo Municipal, la cual asciende a \$ 106.876.912.-
 - Otras Transferencias: por un monto de \$ 28.049.173



INGRESOS SECTOR EDUCACIÓN 2006





**GASTOS PRESUPUESTARIOS 2006
SECTOR EDUCACIÓN**

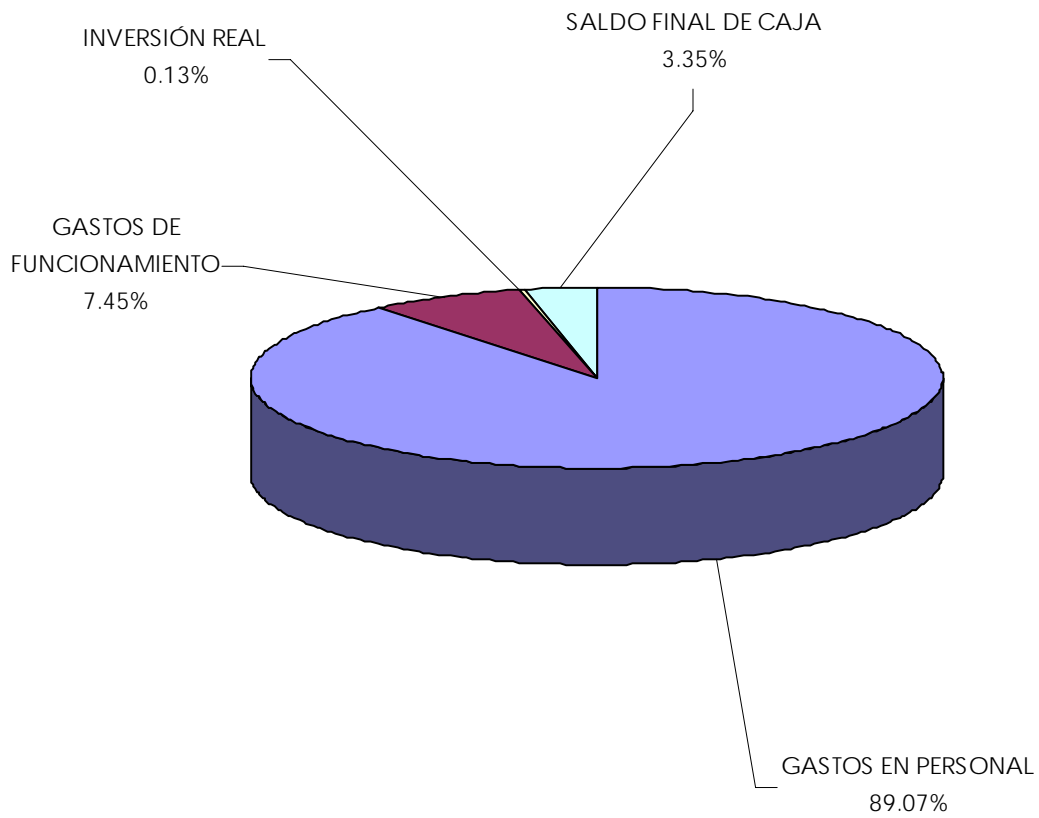
		OBLIGADO	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL
21	GASTOS EN PERSONAL	451,095,513	89.07%
21.30	PERSONAL ADSCRITO A LOS ESTABLECIMIENTOS	449,148,963	88.69%
21.31	PERSONAL ADMINISTRATIVO	1,946,550	0.38%
26	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	37,706,749	7.45%
26.01	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	37,706,749	7.45%
31	INVERSIÓN REAL	669,429	0.13%
31.50	REQUISITOS DE INVERSIÓN PARA FUNCIONAMIENTO	669,429	0.13%
90	SALDO FINAL DE CAJA	16,977,956	3.35%
	TOTAL	506,449,647	100.00%

Los egresos del sector Educación presentan un grado de avance de un 96.67% correspondientes a \$489.471.691 estos se concentran principalmente en dos subtítulos:

- **GASTOS EN PERSONAL:** El gasto en personal al 31 de Diciembre de 2006 arroja un valor de \$451.095.513 correspondiente al 99.28% de avance derivado principalmente del gasto en personal adscrito a los establecimientos.
- **GASTOS DE FUNCIONAMIENTO:** Este subtítulo presenta un avance de un 74.18% que representa en términos monetarios \$ 37.706.749.- Este gasto corresponde principalmente a la cancelación de consumos básicos, materiales de ferretería, pendones, gastos menores, fumigaciones, servicio de sala cuna, materiales de aseo, etc.



EGRESOS SECTOR EDUCACIÓN 2006



■ GASTOS EN PERSONAL ■ GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ■ INVERSIÓN REAL ■ SALDO FINAL DE CAJA



○ SECTOR SALUD

		OBLIGADO	DISTRIBUCION PORCENTUAL
01	INGRESOS DE OPERACIÓN	1,150,335,379	86.74%
01.11	FACTURACIÓN POR ATENCIÓN DE SALUD	775,786,163	58.50%
01.12	OTROS	374,549,216	28.24%
06	TRANSFERENCIAS	62,447,647	4.71%
06.20	APORTES DE LA MUNICIPALIDAD	7,000,000	0.53%
06.21	OTRAS	55,447,647	4.18%
11	SALDO INICIAL DE CAJA	113,371,910	8.55%
11.11	SALDO INICIAL DE CAJA	113,371,910	8.55%
	TOTAL	1,326,154,936	100.00%

INGRESOS SECTOR SALUD 2006:

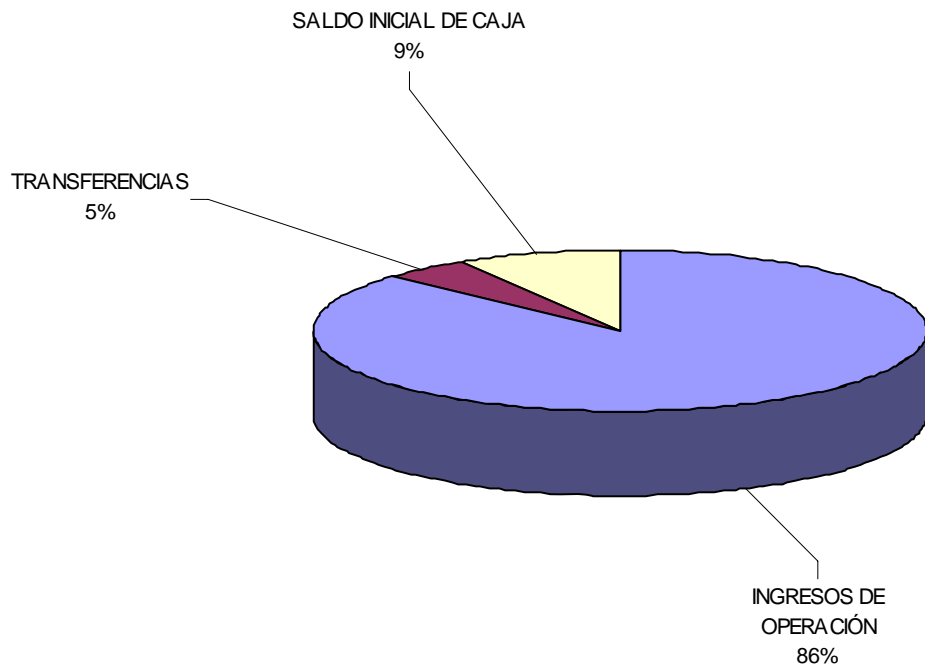
En cuanto a los ingresos con que cuenta el Sector Salud estos han presentado un grado de avance del 90.79% equivalente en términos monetarios a \$1.212.783.026.

Dichos ingresos provienen principalmente de:

- **Facturación por atención salud:** con un grado de avance del 88.99% equivalente a \$ 775.786.163.
- **Otros:** con ingresos a la fecha por un monto de \$ 374.549.216, lo que implica un grado de avance de un 128.28%.
- **Transferencias:** con un grado de avance del 106.2% equivalente a \$62.447.647. Estos ingresos provienen principalmente de devolución y reintegros.



INGRESOS SECTOR SALUD 2006





**GASTOS PRESUPUESTARIOS 2006
SECTOR SALUD**

		OBLIGADO	DISTRIBUCION PORCENTUAL
21	GASTOS EN PERSONAL	922,052,226	69.53%
21.30	PERSONAL ADSCRITO A LOS ESTABLECIMIENTOS	866,062,138	65.31%
21.31	PERSONAL ADMINISTRATIVO	55,990,088	4.22%
26	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	284,164,668	21.43%
26.01	Gastos de Funcionamiento	284,164,668	21.43%
31	INVERSIÓN REAL	55,914,421	4.22%
31.50	REQUISITOS DE INVERSIÓN PARA FUNCIONAMIENTO	55,914,421	4.22%
90	SALDO FINAL DE CAJA	64,023,621	4.83%
	TOTAL	1,326,154,936	100.00%

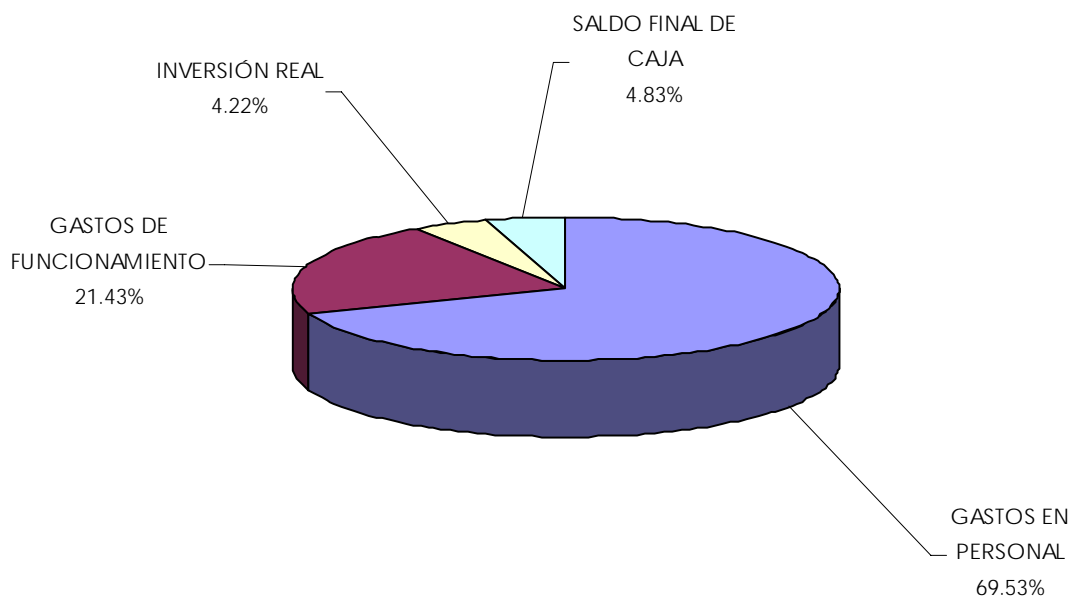
EGRESOS:

Los egresos del Sector Salud provienen específicamente de:

- **Gasto en Personal:** con un avance del 99.84% equivalente a \$922.052.226 este gasto representa el mayor egreso que realiza el sector salud. Comprende todo el gasto relativo al personal adscrito a los establecimientos.
- **Gastos de Funcionamiento:** con un gasto al IV Trimestre de \$284.164.668 que representa un avance del 95.26%, gasto que comprende principalmente las adquisiciones de medicamentos, materiales de oficina, materiales de aseo, consumos básicos para Consultorio, Sapu I y Sapu II, mantención de equipos dentales, combustible para ambulancias, etc.
- **Mobiliarios Y Otros:** con un grado de avance de un 49% equivalente a \$55.914.421



GASTOS SECTOR SALUD 2006



■ GASTOS EN PERSONAL ■ GASTOS DE FUNCIONAMIENTO □ INVERSIÓN REAL □ SALDO FINAL DE CAJA



MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

GESTIÓN SOCIAL COMUNITARIA



INFORME DE GESTIÓN

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

Es función de esta Dirección, apoyar, promover y fomentar el desarrollo de las Organizaciones Comunitarias, ejecutar los planes y programas sociales, así también atender las necesidades de los habitantes de nuestra Comuna.

Dentro de las actividades desarrolladas durante el año 2006 se destaca la labor realizada en vivienda, asistencia social, Operativos municipales, subsidios y pensiones.

Ha sido política del Alcalde, suscribir el máximo de convenios con organismos de Gobierno, lo que ha permitido implementar bajo la dependencia de la Dirección de Desarrollo Comunitario, los siguientes Programas:

- Prevención de Consumo de Drogas
- Programa Puente
- Oficina de Protección de la Infancia y Adolescencia
- Comuna Segura
- Programa de prevención de la Violencia Intrafamiliar

Estos programas son financiados en forma compartida entre el municipio y otras instituciones y servicios como lo son : CONACE, SENAME, FOSIS, MINISTERIO DEL INTERIOR.

Han sido dos años de constante trabajo, lo que nos ha permitido ir cumpliendo cada uno de los desafíos impuestos por el Alcalde Ramón Galleguillos Castillo, pero no estamos satisfechos pues sabemos que todavía queda mucho por hacer. Es por esto que seguiremos trabajando con la misma disposición y entrega para hacer crecer nuestra naciente Comuna.



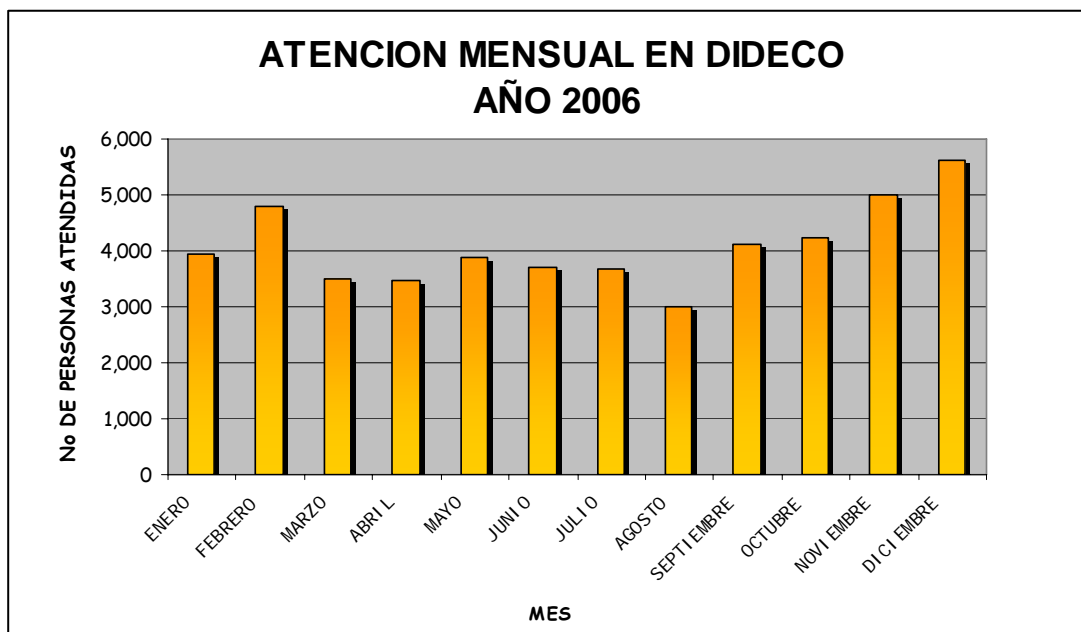
ATENCIÓN DE PERSONAS EN LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

Durante el año 2006 fueron atendidas aproximadamente 50.000 personas, concentrándose la mayor atención durante las mañanas.

Cuadro 1: ATENCION DE PERSONAS DIDECO- ALTO HOSPICIO
(AÑO 2006 / X MES)

MES	ATENCIONES
ENERO	3,950
FEBRERO	4,800
MARZO	3,490
ABRIL	3,460
MAYO	3,881
JUNIO	3,710
JULIO	3,680
AGOSTO	3,010
SEPTIEMBRE	4,125
OCTUBRE	4,235
NOVIEMBRE	5,000
DICIEMBRE	5,623

Gráfico1:





Se produjo durante el año 2006 un aumento constante en la cantidad de personas que fueron atendidas, por lo mismo y gracias a la gestión del Alcalde Ramón Galleguillos, se realizaron diversas mejoras en las dependencias municipales, con el fin de brindar una mejor atención a los múltiples requerimientos de los vecinos que día a día nos visitaron, en búsqueda de solución a sus necesidades y problemas. Para brindar una atención más rápida y transparente, se implementó el turnomatic, lo cual permitió disminuir los tiempos de espera. Se equipó la sala de atención de público con sillas y un televisor, con el fin de hacer más agradable la espera, se habilitaron basureros dentro y fuera de las dependencias, así también fue habilitado un acceso para los minusválidos.

VIVIENDA

El proyecto de vivienda impulsado por el Alcalde se encuentra inscrito en el registro de SERVIU como proyecto de la municipalidad de Alto Hospicio para completar el tan anhelado sueño de la casa propia, en estos momentos se encuentran inscritas en los registros alrededor de 300 personas las cuales están con toda su documentación al día.

Cabe destacar que la Municipalidad de Alto Hospicio también se encuentra inscrita en los registros de gobierno como entidad organizadora, lo cual le permite trabajar y desarrollar el proyecto de vivienda, es por ello que hasta la fecha sólo se entrega información a los postulantes hasta que se otorgue una respuesta concreta por los terrenos.

En lo que respecta a los proyectos de vivienda, durante el año 2006 los inscritos fueron los siguientes:

Personas Inscritas	300
Comités de Vivienda - Comité de vivienda "San Lorenzo" - Comité de vivienda "Allegados el Boro" - Comité de vivienda "Génesis I" - Comité de vivienda "Krisna" - Comité de vivienda "Nueva Pampa"	5
Familias Inscritas (Ampliación de Vivienda)	120
Familias Inscritas (Mejoramiento de vivienda)	30



Ampliación de Vivienda: aumento de la superficie edificada de una vivienda, es decir la ampliación de uno o más dormitorios, construir lavadero, estar, comedor, agrandar o construir baño o cocina. También mejorar aspectos de seguridad; reparar filtraciones o reponer ventanas, puertas, tabiques o cielos (entre otros).

Mejoramiento de la vivienda: Obras de mantención o reparación de partidas existentes de una vivienda o de partidas de los bienes comunes que forman parte de las edificaciones.

Durante el 2006, el departamento de viviendas atendió aproximadamente 20 personas diarias, y la información más solicitada fue:

- Postulación al Fondo Solidario de la Vivienda
- Procesos y Fechas de Inscripción al Departamento
- Requisitos de Inscripción al Departamento
- Requisitos de Postulación para el Subsidio de Protección del Patrimonio Familiar
- Construcción de viviendas en sitios residentes
- Inscripción de Comités al Depto. de Vivienda
- Movilidad del Subsidio Habitacional

Este año se está ejecutando el Programa de Protección al Patrimonio Familiar, Programa impulsado por el Ministerio de Vivienda y ejecutado por la Municipalidad de Alto Hospicio, cuyo objetivo es recuperar el patrimonio familiar, detener el proceso de obsolescencia de las viviendas y sus entornos y Promover la acción colectiva de los habitantes de barrios.

MINISTRO DE FE

La tarea de ser ministro de fe, ha sido una de las tareas que el Alcalde Ramón Galleguillos ha tratado de tener siempre a disposición de la comunidad, es por ello que hoy contamos con más de **160** organizaciones constituidas y renovadas. El Alcalde seguirá con su política de transparencia y servicio a la comunidad con mayor fuerza para ser parte de la constitución y elección de todas las organizaciones territoriales y funcionales que soliciten tal servicio.

NAVIDAD 2006

La Municipalidad de Alto Hospicio entregó un total de 15.000 juguetes y a su vez 15.000 botas de dulces a menores de diversas poblaciones de la Comuna, los cuales fueron distribuidos por el Alcalde Ramón Galleguillos Castillo junto a los funcionarios municipales, con la colaboración de los respectivos dirigentes vecinales. La población beneficiada fueron los niños de 1 a 10 años de edad y casos especiales de niños con discapacidad. Una vez más el Alcalde, hizo diferente la entrega de regalos, demostrando su enorme preocupación por los niños de la Comuna.



MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Con el fin de transparentar el proceso de entrega de regalos y evitar la duplicidad de la información, se implementó un sistema computacional vía Internet, para lo cual se capacitó a todos los dirigentes vecinales, quienes en forma personal pudieron inscribir a los niños con edad inferior a 10 años.







OPERATIVOS MUNICIPALES

Tanto el año 2006 como este año, el Alcalde Ramón Galleguillos ha impulsado el trabajo en terreno, en conjunto con la comunidad, realizando diversos operativos, llegando a distintos sectores de la población con sus oficinas municipales para facilitar a la gente la realización de sus trámites, lo cual ha dado muy buenos resultados. Nuestro objetivo, es día a día alcanzar mayor cobertura, llegando a todos los sectores de la comuna, otorgando una atención igualitaria para todos. Los operativos realizados durante el año 2006 fueron calendarizados de la siguiente manera:

- **FEBRERO / ABRIL / NOVIEMBRE**

Operativo de Encuesta CAS, realizando un barrido en el Sector La Pampa, para las diversas postulaciones y renovaciones de beneficios estatales, tales como Vivienda, Puente, Pensiones y Subsidios.

- **MAYO**

Operativo en el Sector La Negra en conjunto con la Radio Paulina, Universidad Santo Tomás, Médicos y todo el Personal de Dideco en el cual la comunidad pudo realizar consultas y a la vez sus trámites en el mismo Sector.

- **MES AGOSTO**

Operativo en el Sector La Negra en la Junta Vecinal Katherine Arce. Este operativo contó con atención de Peluquería, Podología y atención Social para realizar trámites para los programas de Vivienda, Puente, Pensiones y Subsidios.

- **SEPTIEMBRE / OCTUBRE**

Operativo de Censo en el Sector de la Autoconstrucción donde participó todo el Personal de Dideco para recopilar antecedentes y realizar una base de datos de este Sector ya que no se contaba con tal información en nuestra Municipalidad



MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO





- **MES OCTUBRE**

Operativo de Lentes de la Fundación Lens Crafts, llevado a cabo entre el 23 de octubre y el 02 de noviembre, atendiendo más de 27.000 personas. En este operativo participaron todos los funcionarios municipales.





SOBRE LAS DEMANDAS SOCIALES DE LA POBLACIÓN

Se atendió durante todo el año, en forma ininterrumpida las diferentes demandas de la comunidad, siendo las más frecuentes las siguientes:

- 1.- Terrenos
- 2.- Material de construcción para ocupar terrenos entregados por SERVIU
- 3.- Cajones familiares de mercadería
- 4.- Medicamentos
- 5.- Pasajes en bus
- 6.- Subvenciones
- 7.- Servicio Funerarios
- 8.- Pensiones asistenciales
- 9.- Subsidios

La demanda de la población en los elementos antes señalados, se canaliza por medio de un sistema que regula tanto la entrega, como la transparencia en el otorgamiento de los recursos, ya que con el presupuesto tan reducido de la Municipalidad para la ayuda social, es importante priorizar la ayuda en quienes más lo necesiten. En el sistema antes mencionado cada una de las peticiones debe ser canalizada por medio de una carta dirigida al Sr. Alcalde, o en su defecto otra forma es la demanda espontánea de la población que se acerca a las dependencias de DIDECO y es atendida por las asistentes sociales con que cuenta la Municipalidad, quienes se dirigen al domicilio del solicitante para elaborar un informe social, el cual refleja la situación familiar, económica, de salud, educacional y la opinión profesional para saber si amerita o no la ayuda solicitada.



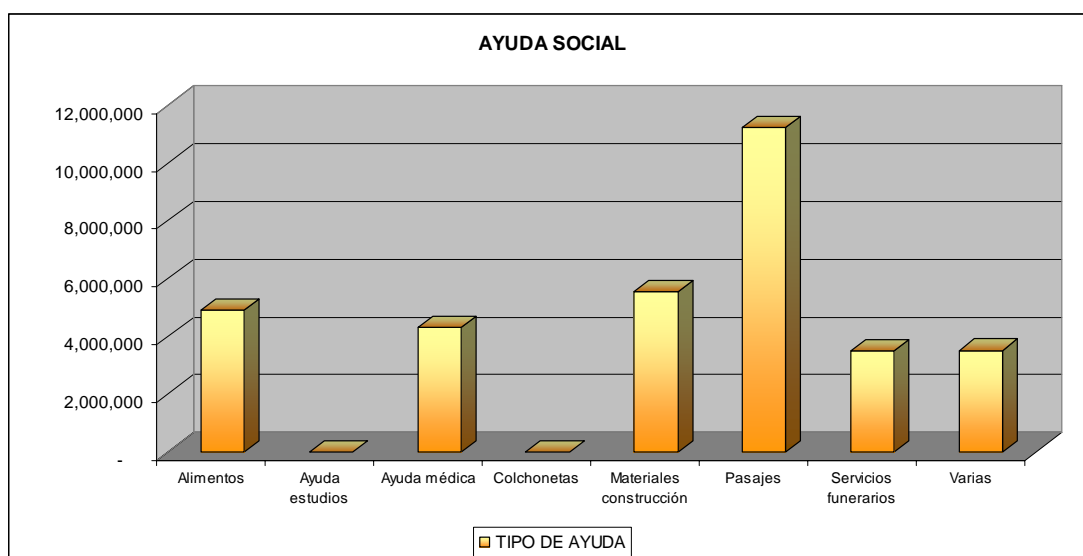
RECURSOS INVERTIDOS EN ASISTENCIA SOCIAL

La cantidad de dinero invertida en ayuda social, durante el año 2006, corresponde a:

TIPO DE AYUDA SOCIAL	MONTO INVERTIDO
Alimentos	4.919.945
Ayuda estudios	600.000
Ayuda médica	4.321.815
Colchonetas	891.000
Materiales construcción	5.557.547
Pasajes	11.214.456
Servicios funerarios	3.506.607
Varias	3.526.643
Ayuda económica	* 7.134.843
Subvenciones Organizaciones Comunitarias	* 57.181.700

- Se refieren a ayudas y subvenciones aprobadas por Concejo.

Adicionalmente fueron facilitados mediante convenio de asistencia, sillas de ruedas, burritos y bastones para personas con discapacidad.





DEPARTAMENTO DE ESTRATIFICACIÓN SOCIAL

El departamento CAS durante el período 2006 desarrolló encuestas en la Comuna, visitando las “Catorce Unidades Vecinales” asignadas en el sistema, teniendo así un total de 73 juntas de vecinos.

A septiembre del 2006, las cuatro encuestadoras que trabajan en el municipio aplicaron un total de 4.800 encuestas, (1200 cada una), y a la fecha este Departamento ha atendido 8.720 personas.







En el mes de octubre se incorporó nuevo personal capacitado a este equipo de trabajo, para comenzar a trabajar en la implementación del nuevo instrumento de estratificación social, el cual está operativo desde el 18 de diciembre del 2006, manteniéndose también el antiguo sistema debido a los programas y beneficios de Gobierno, como ampliación de vivienda, subsidios de agua y otros, debido a que los puntajes estarán en el mes de Junio según informes de Mideplan.

Cabe señalar que por instrucción de Intendencia se le informa a la Comuna que la vigencia del CAS es hasta fines de Abril, y los puntajes del nuevo instrumento de estratificación social estarán para Junio.

Del nuevo proceso se han aplicado un total de 4.883 fichas Protección social y se estima llegar a unas 9.000 aplicadas. El proceso de digitación se lleva con lentitud debido a problemas ajenos a nuestro Municipio, que serían problemas con el registro civil y el mismo sistema en línea que es ocupado por todas las comunas.

Los antecedentes que maneja este Departamento son requeridos para diversos programas y beneficios de gobierno como lo son:

Subsidios familiares

-  Subsidios Maternales
-  Subsidios de Agua
-  Programa Chile Solidario (Puente)
-  Becas de estudios y alimentación escolar
-  Pensiones Asistenciales (Discapacidad y Vejez)
-  Vivienda y todo lo relacionado con SERVIU



MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Los beneficios otorgados fueron los siguientes:

SUBSIDIOS

TIPO DE SUBSIDIO	No BENEFICIADOS
Subsidio Agua Potable 50% - 79%	1.593
Chile solidario 100%	294
Subsidio Familiar	2.111

PENSIONES

PENSIONES	No DE SOLICITUDES TRAMITADAS
Pensión de Vejez	121
Pensión de Invalidez	64
Pensión de deficiencia mental	25
TOTAL	210

De un total de 210 solicitudes tramitadas, fueron efectivamente aprobadas 108 pensiones. Cabe destacar que el Municipio sólo gestiona estas solicitudes, siendo el Compín y la Intendencia quienes definen los beneficiarios.

Además fueron tramitados y otorgados 55 asignaciones familiares, correspondientes a hijos y nietos de beneficiarios de Pensión Asistencial de vejez e Invalidez.

SERNAC

Esta oficina fue creada a través del convenio entre la Municipalidad de Alto Hospicio y SERNAC, con el fin de orientar a la comunidad en las diferentes problemáticas en el consumo o compra que se suscitan al adquirir algún bien o servicio. Las atenciones de esta oficina han ido en constante aumento, siendo las atenciones más frecuentes por servicios mal entregados a la comunidad. El sistema implementado permite ingresar los casos en forma directa y expedita por medio de



MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

un sistema computacional hacia la dirección regional de Sernac, lo que ha permitido que a la fecha no se encuentren casos pendientes de reclamo.

OMIL (OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACIÓN LABORAL)

Desde el segundo semestre del año 2005, el Municipio de Alto Hospicio en conjunto con el Servicio Nacional de Capacitación Empresarial (SENCE) ha gestionado la búsqueda de nuevos empleos a través de programas y talleres especiales orientados a la comunidad.

GESTION AÑO 2006

DETALLE	DAMAS	VARONES	TOTAL
Inscritos	892	736	1628
Vacantes	150	370	520
Colocaciones	132	298	430

Parte importante de la gestión realizada, ha sido la capacitación mediante cursos que permitan a la gente desarrollar diversas habilidades. Durante el 2006 los talleres realizados fueron los siguientes:

CURSOS DICTADOS EL AÑO 2006

DETALLE	INSCRITOS	VARONES	DAMAS
Albañilería y Estuco	60	56	4
Soldadura al Arco	50	50	0
Elaboración de la Quinoa	70	0	70
Peluquería y Estética	100	0	100



PROGRAMAS DESARROLLADOS A TRAVÉS DE CONVENIOS CON OTROS SERVICIOS PUBLICOS

OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LA INFANCIA – OPD

La OPD, se estructura en dos áreas de trabajo e intervención:

- 1.- **Área de Protección de Derechos**, destinada fundamentalmente a la atención psicosocial y legal de los niños/as y sus familias;
- 2.- **Área de Gestión Intersectorial y Territorial** cuyo quehacer está orientado a generar condiciones en el territorio que favorezcan una cultura de respeto y reconocimiento de los niños/as y adolescentes como sujetos de derechos. El trabajo de ambas áreas debe realizarse en forma paralela integrada e interrelacionada, para lograr sus objetivos.

GESTION 2006		
Año 2006	Meta Anual	Meta Alcanzada
Área Protección	250	386
Área Gest. Intersec	3250	5.797
Totales	3500	6183

Como se puede apreciar en este cuadro, las metas fueron altamente superadas.



Las atenciones efectuadas durante el 2006, se pueden resumir de la siguiente manera:

Área Protección

NIÑOS INGRESADOS EL AÑO 2006

MES DE ATENCION	CANTIDAD DE ATENCIONES
ENERO	24
FEBRERO	33
MARZO	38
ABRIL	48
MAYO	35
JUNIO	29
JULIO	37
AGOSTO	31
SEPTIEMBRE	37
OCTUBRE	49
NOVIEMBRE	26
DICIEMBRE	30
TOTAL	417

Las causas más recurrentes que afectan a estos menores son:

- ✚ Violencia Intrafamiliar
- ✚ Negligencia del adulto responsable
- ✚ Maltrato físico y/o psicológico
- ✚ Exclusión social
- ✚ Abandono de hogar del menor
- ✚ Abuso sexual
- ✚ Interacción conflictiva con adulto responsable
- ✚ Interacción conflictiva con el colegio
- ✚ Menores abandonados



Cantidad de niños Egresados

NIÑOS EGRESADOS EL AÑO 2006

MES DE EGRESO	No DE NIÑOS
ENERO	16
FEBRERO	31
MARZO	31
ABRIL	38
MAYO	54
JUNIO	22
JULIO	26
AGOSTO	53
SEPTIEMBRE	38
OCTUBRE	37
NOVIEMBRE	48
DICIEMBRE	22
TOTAL	416

Área de Gestión Intersectorial

MES	No DE PERSONAS	TALLERES, CHARLAS Y COORDINACIONES DE RED	ACTIVIDADES DIFUSION	UBICACIÓN
Enero	273	1	3	Sector la Pampa Cerro Tarapacá
Febrero	136	5	3	Villa Don Arturo Casco Antiguo Sector centro
Marzo	382	12	5	Autoconstrucción Casco antiguo La Pampa Las Parcelas
Abril	449	27	1	Cerro Tarapacá Sector centro Casco Antiguo Raúl Rettig



MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

				La Tortuga
Mayo	1144	17	7	Autoconstrucción Las Parcelas Sector Centro Raúl Rettig
Junio	432	15	1	Las Parcelas La Tortuga
Julio	389	7	11	Sector Sta Rosa Raúl Rettig Cerro Tarapacá Sector Centro Casco Antiguo Villa Don Arturo
Agosto	893	15	19	Villa Don Arturo Sector centro Las Parcelas La Tortuga Casco Antiguo El Boro Sta Rosa
Septiembre	328	6	6	El Boro Cerro Tarapacá Autoconstrucción Sector Sta Rosa La Tortuga Sector Centro
Octubre	404	15	3	Las Parcelas Casco Antiguo La tortuga La Pampa Cerro Tarapacá Sta Rosa Sector Centro Raúl Rettig
Noviembre	357	11	5	Cerro Tarapacá



MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

				Sector Centro La Pampa La Tortuga Sta Rosa
Diciembre	371	7	4	Las Parcelas Sta Rosa El Boro Sector Centro Autoconstrucción
Totales	5558	138	68	



PROGRAMA PUENTE:

ACTIVIDADES Y BENEFICIOS	CANTIDAD
Reuniones con apoyos de familia	25
Ingreso de familias nuevas al Programa	338
Egreso de familias del programa puente	480
Bonos de protección activados	229

La oferta que dispone el Programa Puente para las familias que atiende son las siguientes:

- El Apoyo familiar (Profesional del área Social que acompaña a las familias durante los 24 meses)
- El Bono de protección del Estado que recae en la mujer de la familia, cuyo monto asciende a \$ 11.139 mensuales, cifra que va decreciendo a \$ 8.000, \$ 5.000 y \$ 3.930 al final de los 24 meses.
- Prioridad de atención en los servicios Públicos Ej. Salud, Educación (becas, y almuerzo escolar) municipales (prioridad en los Subsidios del estado Familiar y Agua).
- Proyectos de Generación de Empleo: a través del SENCE, FOSIS, OMIL y Municipalidades.
- Proyecto de mejoramiento de la Vivienda como techo, camas, construcción de piezas, limpieza de antecedentes penales.
- Proyectos de nivelación de Estudios a través de Chile califica y otros programas.
- 170 Atenciones Becas Presidente de la República.
- Atenciones de Becas Indígenas 100 Educación Básica, 80 Educación Media y 8 Educación Superior.
- Informes Sociales para deudores SERVIU de escasos recursos.
- Asistencia a emergencias (Fallecimientos, incendios y otros).
- Colaboración con OMIL (Proyecto Pro- Empleo y Subsidios Familiares)



MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Estos beneficios se mantienen sólo durante los 24 meses de atención. Al respecto se señala que una vez que la familia egresa del programa pasa a conformar el sistema **Chile Solidario**, donde se dispone de los siguientes beneficios:

- Bono de Egreso, por 24 meses más y que es equivalente al valor de un subsidio familiar del estado.
- Subsidios Garantizados: Subsidios familiares, Maternales, de agua y Pensiones asistenciales, si las familias cumplen los requisitos incluso si ha aumentado su puntaje en la ficha CAS II (Ley Chile Solidario de Marzo del 2005).
- Familias ingresadas al Programa Puente 1.557 hasta el 30.03.2006, labor realizada con 16 Apoyos Familiares en la Comuna.
- 330 Familias nuevas cupo otorgado por el FOSIS Nacional para el año 2006.

La información más solicitada por la comunidad fue :

- Información general del programa (forma de inscripción, beneficios, duración, etc.)
- Información del nuevo apoyo familiar.
- Información del Bono de Protección.
- Información respecto al Sistema Chile Solidario (a familias egresadas)
- Postulación al programa mediante el puntaje de la ficha CAS II
- Otros, como informes Sociales para postulación a becas escolares, techo para Chile, postulación a subsidios del estado etc.



PROGRAMA PREVIENE:



Programa **CONACE PREVIENE** fue creado para llegar de una forma local a la población, integrando a los municipios y actores importantes de cada comuna para intervenir en los ámbitos comunitario, salud, familiar, educacional, laboral, riesgo social y juventud. Ello implica que los equipos comunales implementan las orientaciones y lineamientos de trabajo que ha definido CONACE en esas áreas, en la perspectiva del desarrollo y fortalecimiento local para abordar el problema del consumo de drogas, ajustándose a las realidades y necesidades comunales.

El **ámbito Comunitario**, constituye el espacio social básico donde sustenta gran parte de la intervención preventiva en drogas. Por lo tanto, la intervención comunitaria que se realiza a través de **CONACE PREVIENE** se desarrolla en un territorio determinado, tomando en cuenta las características locales. Cuenta con las personas y organizaciones que forman parte de la comunidad formando una red responsable de la implementación y continuidad de las acciones preventivas.

En el **ámbito Salud** hace una intervención que, por una parte, promueve la salud y por otra, el tratamiento y rehabilitación del consumo de drogas. En ese sentido, prevenir el consumo de drogas contribuye al desarrollo



saludable de las personas, ya que el consumo problemático altera la vida familiar, estudiantil y laboral.

En el **ámbito Familia** se sigue el lineamiento de la Estrategia Nacional sobre Drogas, donde la familia tiene un rol central, con programas que alienten a los padres a asumir un rol activo y responsable para enfrentar el tema de las drogas. Se aspira a crear condiciones que ayuden a que los hijos no consuman drogas, o si surge un problema de consumo, frenar su avance y evitar que se convierta en un problema más grave.

Los estudios realizados por CONACE entre la población escolar, muestran una tendencia de aumento sostenido del consumo de drogas y una disminución de la percepción de riesgo. Así, en el **ámbito Educativo** se propone fortalecer los valores, actitudes, conocimientos y habilidades que les permiten a niños, niñas y jóvenes comprometerse con estilos de vida saludables y desarrollar una actitud crítica frente a las drogas.

El **ámbito Laboral** se explica ya que el quehacer laboral de los individuos no está ajeno al territorio y la vida comunitaria en general. El consumo de drogas y alcohol influye negativamente en el trabajo, tanto directamente en cada uno de los trabajadores, como en el conjunto de la empresa. Por eso es fundamental que la prevención del consumo de drogas y alcohol se inserte dentro de las estrategias de recursos humanos y de una política preventiva de la empresa.

En el **ámbito de Riesgo Social** se asume que si bien el consumo de drogas es un fenómeno social que cruza todos los sectores, es en la marginalidad donde este problema se torna más grave y complejo. Carencias familiares y sociales, falta de oportunidades y recompensas, empuja a estos niños y adolescentes a llenar sus carencias y a socializarse con la droga, cuestión facilitada y agravada por la presencia casi permanente de ella en su entorno social. En ellos la droga constituye un problema social, en el que se conjugan pautas de consumo que refuerzan y agravan la marginalidad, y propician que se perpetúe el círculo de la pobreza y la exclusión.

En el **ámbito Jóvenes** resulta fundamental trabajar desde la comprensión de que el consumo de drogas entre ellos está asociado a patrones culturales y a prácticas recreativas (carrete) que hacen más difícil impactar con los programas clásicos de prevención. Se deben crear programas no sólo para el desarrollo de competencias y habilidades personales, sino también intervenciones que apunten a la creación de ambientes libres de drogas y más seguros. Para ello es importante velar porque las políticas y programas dirigidas al grupo juvenil, actúen de manera de reforzar su integración social y no aumenten su exclusión al considerarlos población de riesgo. Los programas, proyectos e iniciativas dirigidos a



este grupo deben procurar fortalecer recursos personales y sociales ofreciéndoles alternativas de desarrollo y construcción de sus proyectos de vida.

En esta lógica la gestión del año 2006 de la oficina CONACE PREVIENE de la municipalidad de Alto Hospicio, se desglosa de la siguiente manera:

Ámbito Comunitario:

- 2 organizaciones sociales, una del sector La Pampa y otra del sector La Tortuga, se incorporan a las instancias de trabajo y participación de PREVIENE.
- 3 representantes comunales participan del encuentro regional de intercambio de experiencias de trabajo preventivo con jóvenes.
- Un profesional del PREVIENE participa de la capacitación para trabajar las herramientas preventivas en el mundo juvenil.
- 5 actores claves del mundo juvenil formados para la aplicación de las herramientas de trabajo preventivo con el mundo juvenil.
- 4 organizaciones juveniles vinculadas al PREVIENE conocen y trabajan con las herramientas de trabajo preventivo con el mundo juvenil.
- 20 agentes preventivos formados en cualquiera de los ámbitos de intervención son incorporados a acciones desarrolladas por el PREVIENE.

Ámbito Salud:

- 7 capacitaciones en estrategias de detección precoz y referencia eficaz a monitores/as comunitarios.
- 12 personas referidas por sospecha de consumo problemático con seguimiento.
- 28 reuniones en la que PREVIENE Alto Hospicio participa en la Mesa de Tratamiento de la Provincia de Iquique

Ámbito Familia:

- 100 familias vivencian, al menos, 6 sesiones del programa Prevenir en Familia.
- 155 familias sensibilizadas con 3 sesiones del programa Prevenir en Familia.
- 21 familias en riesgo social comienzan a vivenciar el programa Prevenir en Familia.
- 53 monitores aplicando el programa Prevenir en Familia.
- 1 mesa de trabajo intersectorial comunal (Red Social de Alto Hospicio), instala la temática para apoyar la implementación del programa Prevenir en Familia.



MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

- 11 consejos escolares establecidos en la comuna son sensibilizados para la aplicación del programa Prevenir en Familia.
- El 100% de los establecimientos de enseñanza media de la comuna conocen el programa de familia.
- El 100% proyectos comunitarios adjudicados aplican el programa Prevenir en Familia.
- 1 red de monitores de familia cuentan con un plan de trabajo que apoya la gestión preventiva en la comuna.
- 100% de acompañamiento por parte de los profesionales de PREVIENE a los monitores que aplican el programa Prevenir en Familia.
- 53 nuevos monitores formados en diferentes temas, de acuerdo al currículo para monitores y de acuerdo a su nivel de experticia.
- 8 profesionales de instituciones de Alto Hospicio vinculadas al programa capacitados para facilitar la implementación del programa Prevenir en Familia.
- 4 monitores formados por PREVIENE participan activamente en organizaciones sociales durante al menos 6 meses, realizando acompañamiento y réplicas del Programa Prevenir en Familia.

Ámbito Educativo:

- 11 establecimientos educacionales de la comuna se ubican en el nivel 2 de desarrollo preventivo.
- 5 establecimientos educacionales de la comuna se ubica en el nivel 3 de desarrollo preventivo.
- 9 representantes de las mesas comunales de educación participan en los encuentros regionales de mesas comunales.
- El 100% de los establecimientos educacionales de la comuna han sido visitados en el contexto del proceso de monitoreo y acompañamiento técnico.
- 5 establecimientos educacionales de la comuna analizan caracterización, elaboran e implementan planes de desarrollo preventivo.
- 21 establecimientos educacionales de la comuna ya han comenzado la implementación de programas preventivos al mes de marzo de 2006.
- 21 establecimientos educacionales de la comuna ya han incorporado al 80% de los cursos de todos los niveles, en la implementación de los programas preventivos al mes de mayo de 2006.
- 5 docentes, orientadores y jefes de UTP participan en curso de perfeccionamiento docente. ("Yo Decido", políticas).

Ámbito Laboral:

- El Alcalde Don Ramón Galleguillos preocupado por su personal y en su espíritu de trabajar con calidad de vida junto a sus trabajadores firma el Protocolo de Colaboración entre el Municipio de Alto Hospicio y CONACE, para la



MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

implementación del Programa de Prevención del uso indebido de Drogas en el Trabajo y la Familia, denominado "Trabajar con Calidad de Vida".

- Conformación del Equipo Preventivo Coordinador (EPC) de la municipalidad, encargado de la elaboración e implementación de una Política de Prevención del Consumo de Drogas al interior del Municipio.

Ámbito de Riesgo Social:

- 1 mesa comunal intersectorial (Red Social de Alto Hospicio) trabajando la temática de riesgo social con planes de trabajo conjunto.
- 1 mesa temática local en población infanto-adolescente en vulnerabilidad social (Mesa de Tratamiento Infanto-Adolescente) trabajando el modelo de intervención integral.
- 1 diagnóstico en riesgo social, como parte del diagnóstico comunal.
- 1 estrategia comunal para abordar problemáticas de población infanto-adolescente en riesgo social en la comuna.

Ámbito Jóvenes:

Este ámbito ha sido creado a partir de Enero de 2007.



PROGRAMA COMUNA SEGURA

PROYECTOS FONDO CONCURSABLE AÑO 2006 EN EJECUCIÓN

Durante el año 2006 el fondo concursable del programa permitió financiar la ejecución de 10 iniciativas, abordando 03 líneas temáticas en puntos estratégicos desde el ámbito preventivo-territorial.

Proyectos Situacionales, que persiguen modificar las características físicas que favorecen la ocurrencia de delitos o facilitan la impunidad, en determinados espacios públicos o semi-públicos.

JUNTA DE VECINOS ALIANZA

Nombre del Proyecto : De un Espacio Eriazo a un Lugar con Seguridad y
Recreación de la Junta de Vecinos.

Monto de la inversión : \$ 5.815.794.-

JUNTA DE VECINOS VILLA 16 DE JULIO

Nombre del Proyecto : La Participación y Prevención en Comunidad nos
Brinda Mayor Seguridad

Monto de la inversión : \$ 5.234.100.-

JUNTA DE VECINOS KATHERINE ARCE

Nombre del Proyecto : Prevengamos Invirtiendo en Nuestros Niños

Monto de la inversión : \$ 4.312.724.-

JUNTA DE VECINOS CERRO TÁRAPACA III

Nombre del Proyecto : Continuación de Habilitación y Recuperación Plaza
Cerro Tarapacá III.

Monto de la inversión : \$ 4.024.000.-

JUNTA DE VECINOS SANTA TERESA DE LOS ANDES

Nombre del Proyecto : Iluminando y Habilitando Plazoleta San Francisco, Los
Vecinos Dicen No a los Brotes Delictivos

Monto de la inversión : \$ 3.648.261.-



MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Proyectos Psicosociales, iniciativas orientadas a acoger, situar y dar atención a personas, familias y grupos que viven situaciones de vulnerabilidad relacionadas con factores de riesgo asociados al desarrollo de comportamientos violentos y/o delictivos

CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL PARA LA MUJER

Nombre del Proyecto : Podemos Vivir Sin Violencia Contra la Mujer Si
Rompemos el Silencio

Monto de la Inversión : \$ 5.470.440.-

CORPORACIÓN METODISTA

Nombre del Proyecto : Circuito de Atención Comunal y Grupos de Ayuda
Destinado a Mujeres que Viven Violencia Intrafamiliar.

Monto de la Inversión : \$ 6.047.000.-

Proyectos Promocionales, que promueven la participación para enfrentar la inseguridad y el temor, en el fomento y promoción del fortalecimiento de las redes sociales

FUNDACIÓN PRODEMU

Nombre del Proyecto : Los Ciudadanos Tienen el Poder de Mejorar las
Prácticas para la Prevención de la Delincuencia y
Violencia.

Monto de la Inversión : \$ 3.393.160.-

CENTRO SOCIAL Y CULTURAL EMA ESCOBAR

Nombre del Proyecto : Asegurate y Aprende Cuidando Tu Centro Ema
Escobar.

Monto de la Inversión : \$ 4.396.500.-

CLUB DEPORTIVO Y RECREACIÓN "ESCUELA WANDERITO"

Nombre del Proyecto : Joven la Delincuencia y la Droga Mata el Deporte,
"No".

Monto de la Inversión : \$ 3.727.780.-

TOTAL EJECUTADO: \$ 46.069.759.-

TODOS ESTOS PROYECTOS SE ENCUENTRAN EN ETAPA DE EJECUCIÓN Y CIERRE.



EJECUCIÓN PROYECTO DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL A VICTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y/O MALTRATO INFANTIL

Este proyecto opera en el consultorio de salud municipal "Dr. Pedro Pulgar Melgarejo" y en un periodo de 12 meses, logró atender 290 personas, las cuales con apoyo de un equipo psicosocial compuesto por dos psicólogas y un asistente social trabajaron en la reparación de daños psicológicos producidos por situaciones de violencia o maltrato.

Aporte Ministerio del Interior:	19,744,182
Aporte Municipalidad de Alto Hospicio	3,561,627

Total Proyecto	23,305,809
-----------------------	-------------------

Beneficiarios:

Mujeres	220	32 menores de edad
Hombres	70	41 menores de edad

Total Personas Atendidas	290
---------------------------------	------------



PROYECTO: CASA DE ACOGIDA PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE RIESGO VITAL A CAUSA DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.

Con fecha 08 de enero de 2007, se firmó convenio de colaboración financiera entre el Servicio Nacional de la Mujer y la Municipalidad de Alto Hospicio, el cual da vida al proyecto denominado "Casa de Acogida para Mujeres en Situación de Riesgo Vital a Causa de la Violencia Intrafamiliar", otorgándoles un lugar seguro de residencia, atención psicosocial, y legal, así como apoyo para la reelaboración de su proyecto de vida.

Pueden ingresar mujeres que sufran violencia intrafamiliar grave y requieren de protección urgente, mayores de 18 años, independientemente del nivel socioeconómico al que pertenecen, así como los hijos/as de éstas, y que cuenten con medida de protección derivada formalmente de Fiscalía de Iquique, Alto Hospicio y/o Pozo Almonte.

La Casa de Acogida atenderá por un lapso aproximado de tres meses a 10 mujeres con sus respectivos hijos/as, (un promedio de dos hasta 12 años de edad), los que recibirán apoyo psicosocial y legal, siendo egresados cuando el proceso judicial llegue a su fin y se encuentren en condiciones de regresar a su hogar. Esto permitirá atender anualmente a un mínimo de 40 mujeres y sus hijos/as.

Se requirió la contratación de 08 personas, quienes velarán para que la casa funcione acorde a reglamento interno y procedimientos de trabajo durante las 24 hrs. del día. Estas son: 01 Asistente Social (Coordinadora), 01 Psicóloga, 01 Técnico Social y 05 Monitoras.

La inversión total a realizar corresponde a **\$ 78.605.385.-**



INFORME DE GESTIÓN DEPARTAMENTO DE DEPORTES Y CULTURA

A continuación se presenta un resumen de las principales actividades organizadas por el Departamento de Deportes y Cultura de la Municipalidad de Alto Hospicio, desarrolladas en el año 2006:

MARZO

- CAMPEONATO BABY FÚTBOL MENORES

Objetivo: aprovechando que los niños de nuestra comunidad disfrutaban de sus últimos días de vacaciones, se realizó un campeonato de baby-fútbol, actividad en la que los niños se entretuvieron y demostraron sus destrezas en el área futbolística, incentivados por las copas y medallas entregadas, participaron alrededor de 18 equipos, en el cual también disfrutaron adultos, padres de estos pequeños que fueron la mayoría del público y barra.

ABRIL

- Programa Municipal

“AERÓBICA PARA JEFAS DE HOGAR”

Objetivo: En este programa se contrataron 7 monitoras deportivas y una profesora a cargo, el fin de este programa era brindar un espacio de deporte para todas las mujeres que tienen como trabajo su hogar, la idea es que cada monitora fuese a una Junta Vecinal en el cual sus alumnas fuesen estas mujeres, las clases fueron impartidas por una hora diaria tres veces a la semana a lo largo de tres meses, un total de 15 Juntas Vecinales recibieron estas clases, además de las clases impartidas en la plaza de armas diariamente.





- Programa municipal

“VIVA EL DEPORTE EN TU BARRIO”

Objetivo: Se efectuó en distintos Sectores de Alto Hospicio cada fin de semana, en el cual participaron alrededor de 12 Juntas Vecinales, se realizaron actividades deportivas para los niños, jóvenes y adultos, de diversas edades. Las clases impartidas fueron variadas, como por ejemplo voleibol, tenis, tenis de mesa, básquetbol, aeróbica. A cargo de cada uno de ellas se encontraba un monitor o profesor de la rama, para llevar a cabo el programa de la mejor manera se hizo compra de implementación completa para tenis de mesa, pelotas de fútbol, voleibol, básquetbol, además en el básquetbol se adquirieron dos aros desarmables, también mallas de voleibol, y en fútbol arcos y conos. Adicionalmente y con el fin de hacer más atractivo el programa, cada actividad contó con amplificación y música para alegrar aún más el ambiente e invitar a los vecinos a participar.

MAYO

- PROGRAMA DE MONITORES DEPORTIVO

Objetivo: Para llevar esta propuesta a cabo se contrataron 3 monitores de fútbol, voleibol y hockey, los cuales impartieron clases en distintos sectores de la comuna tres o cuatro veces a la semana, permitiendo a los niños de la comuna aprender las técnicas de estos deportes. Con este programa se han visto beneficiados más de 500 niños de entre 6 y 14 años.



- TRAVESÍA NAÚTICA

Objetivo: Los deportistas minusválidos Luis Canales y Pedro Reyes, rindieron honores a las glorias navales estableciendo una hazaña total nadando desde el muelle de Iquique hasta la boya, esta hazaña contó con el total apoyo del departamento de deportes de la Municipalidad.



- BOXEO REGIONAL

Objetivo: Con el fin de destacar a nuestra comuna en un abanico de deportes, el boxeo no podía estar ausente, se realizó un campeonato en el cual se enfrentaron ARICA – HOSPICIO, este se llevó a cabo en la multicancha Tarapacá, participando alrededor de 12 boxeadores locales y 12 boxeadores visitantes.

JUNIO

- PROGRAMA DE CLINICAS DEPORTIVAS

Objetivo: Al ver que el programa de “viva el deporte en tu barrio” tuvo una buena acogida por parte de los vecinos en Alto Hospicio se decide realizar y seguir la idea en los barrios de los sectores ubicados en SANTA ROSA (ex la Negra) y EL BORO, en el cual participaron alrededor de 1200 personas entre ellos niños, jóvenes y adultos.



JULIO

- AUTOMOVILISMO REGIONAL

Objetivo: realizándose en el autódromo Bernardo O`Higgins. Participaron pilotos de Arica, Copiapó, Antofagasta, Iquique y Alto Hospicio, en este evento se hicieron presente más de 3.000 personas que disfrutaron con las carreras y las acrobacias automovilísticas.

-Cabe destacar: que el "DEPARTAMENTO DE DEPORTES Y CULTURA" ha colaborado con varias actividades organizadas por clubes, juntas vecinales, organismos, realizadas en la comuna.

AGOSTO

- Programa municipal "AERÓBICA PARA JEFAS DE HOGAR"

En este programa participaron alrededor de 750 mujeres, a cargo de 7 monitores especializados en el tema, los cuales asistían diariamente a las juntas vecinales de los distintos puntos de la ciudad, con el fin de integrar a las mujeres a realizar actividades deportivas y distraerse de la rutina.

- "VIVA EL DEPORTE EN TU BARRIO" programa de clínicas deportivas.

Siguiendo el mismo sistema de las clínicas deportivas en el cual se acudía a las Juntas Vecinales de la comuna en las cuales coordinadores deportivos impartían una tarde de actividades deportivas para niños, jóvenes, adultos. En estas visitas se practicaban deportes como: aeróbica, tenis, voleibol, baby-fútbol, básquetbol y tenis de mesa. En cada clínica acudían cerca de 250 personas y a lo largo del programa más de 3.500 personas participaron cada fin de semana, dando vida y aires de deporte a su barrio.

- "DÍA DEL NIÑO"

Más de 300 niños celebraron el día del niño, en la orillas de la feria que se ubica en Álamos c/ Los Manzanos, en cuya actividad el Alcalde de Alto Hospicio entregó dulces y regalos, acompañados de un show infantil con payasos, animadores, y juegos para este día tan especial.

- "PRIMER TORNEO DE VOLEIBOL FEMENINO" Copa Municipal.

Participando 8 equipos, representando a nuestra comuna se empezó el Torneo de voleibol Copa Municipal Alto Hospicio en el cual cerca de 250 mujeres sacaron la cara por el deporte, además del público que vibró con cada partido, con una tribuna de casi 300 personas, el equipo que representa a la municipalidad "ESCUELA" se llevó la copa del 3º lugar, dicho equipo a cargo del coordinador deportivo municipal de voleibol.



SEPTIEMBRE

- **"II CAMPEONATO DE BANDAS ESCOLARES" Copa Alto Hospicio.**

Con la presencia de doce colegios y once en participación se llevó a cabo dicho campeonato en el cual cinco escuelas básicas y seis liceos desfilaron y mostraron sus cualidades para ser los campeones y ganadores de las copas que marcarían los primeros lugares, en la enseñanza básica el colegio San Antonio de Matilla presentó a sus dos bandas pero como muestra del evento, en cambio en el concurso de la enseñanza media tres colegios sacaron la cara por nuestra comuna dos de ellos ubicándose entre los tres primeros lugares, el fin era integrar y dar a conocer la calidad de las bandas locales y aprovechar el evento para que bandas de Iquique, Arica, María Elena, Chuquicamata y Antofagasta compartieran experiencias con los jóvenes de nuestra comuna. Alrededor de cuatrocientas personas fueron parte del público que llegó a apoyar a las bandas de los establecimientos correspondientes.

- **"CAMPEONATO MONUMENTAL DE VOLEIBOL"**

Un campeonato en el que participaron equipos femeninos y masculinos, en el femenino participaron 9 equipos y 5 equipos en el masculino, haciéndose presente más de 160 jugadores en total, también una tribuna cerca de 100 personas diariamente. Dicho campeonato se llevaba a cabo de lunes a viernes en la multicancha Cerro Tarapacá I, a cargo de dos coordinadores municipales deportivos.

OCTUBRE

- **"CAMPEONATO DE HOCKEY 2006"**

El campeonato se logró concretar con la participación de 6 equipos de los distintos sectores de Alto Hospicio, siendo el equipo anfitrión la escuela de Hockey municipal. Éste se realizaba cada fin de semana, contó con la participación de aproximadamente 100 niños y jóvenes.

- **"MONUMENTAL DE BABY- FÚTBOL"**

Dicho campeonato tuvo lugar en la multicancha Cerro Tarapacá I, participaron 44 equipos en las distintas categorías, divididas entre niños, jóvenes y damas, la duración del mencionado campeonato superó los 2 meses y los partidos se efectuaban todos los fines de semana desde las 8⁰⁰ a 24⁰⁰ hrs. dividiendo el día para las distintas categorías. Participaron alrededor de 600 niños, además de los padres, familiares y amigos que llegaban a formar parte de la barra para los equipos.



NOVIEMBRE

- "I CAMPEONATO AJEDREZ ALTO HOSPICIO"

Un campeonato en el que aproximadamente 100 jugadores participaron, en las diversas categorías correspondientes a: 6-8 años, 9-11, 12-14 y 15-17 años y adultos. La actividad se realizó en las orillas del anfiteatro ubicado en la plaza de armas de Alto Hospicio, se entregaron más de 20 premios y/o reconocimientos a los participantes, además de la entrega de un diploma a cada uno de los jugadores.

- "II CAMPEONATO MONUMENTAL DE VOLEIBOL"

Por segunda vez se realiza el monumental de voleibol, ocasión en la cual concurrieron 13 clubes participando, En el campeonato alrededor de 170 deportistas se hicieron presente colocando todo su empeño y capacidad en el juego.

- "ENCUENTRO DE AERÓBICA 2006"

Encuentro que se realiza para finalizar las clases que cada monitor de aeróbica ha realizado, contratado de acuerdo al programa "Aeróbica para jefas de hogar". El encuentro se realizó en el anfiteatro de la plaza de armas de la comuna.

DICIEMBRE

- "2º CAMPEONATO DE AEROBICA MUNICIPALIDAD ALTO HOSPICIO"

Aquí cada equipo de los que se hicieron participe del encuentro de aeróbica participaron con el fin de llevarse la copa y el premio del primer lugar, el cual consistía en implementación. Cada equipo debía presentar una coreografía en la que la gracia, armonía, destreza, coordinación y capacidad se hicieran presentes.



INFORME DE GESTIÓN DIRECCIÓN DE SERVICIOS TRASPASADOS

En lo que respecta al Sector Salud y Educación, la Municipalidad de Alto Hospicio cuenta con los siguientes establecimientos:

- Liceo Juan Pablo II
- Colegio Simón Bolívar
- Escuela de Lenguaje Oasis del Saber
- Consultorio Pedro Pulgar Melgarejo
- Jardín Infantil Carita de Sol (JUNJI)
- Jardín Infantil Pasitos de Colores (JUNJI)
- Jardín Infantil Gotitas del Desierto (JUNJI)
- Jardín Infantil Rincón de los Angelitos (JUNJI)
- Jardín Infantil Rayito de Luz (JUNJI)

La Municipalidad de Alto Hospicio, administra estos establecimientos a través de su departamento de Servicios Traspasados, cuyas funciones se encuentran establecidas en el artículo 23 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, la que establece que la unidad de servicios de salud, educación, tendrá la función de asesorar al alcalde y al concejo en la formulación de las políticas relativas a dichas áreas.

Le corresponderá cumplir, además, las siguientes funciones:

- a) Proponer y ejecutar medidas tendientes a materializar acciones y programas relacionadas con salud pública y educación, y demás servicios incorporados a su gestión, y
- b) Administrar los recursos humanos, materiales y financieros de tales servicios, en coordinación con la unidad de administración y finanzas.
- c) Gestionar y coordinar al interior del Municipio, con las distintas Direcciones Municipales, acciones tendientes a materializar y agilizar, los proyectos de infraestructura relacionados con Educación y Salud.

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

◆ COLEGIO SIMÓN BOLÍVAR



El Colegio "Simón Bolívar", ubicado en la calle Alfonsina Storni 4004, Sector de la Autoconstrucción, atendió durante el año 2006 a una población escolar de 361 alumnos y alumnas provenientes de:

- La Pampa
- Las Tomas
- Autoconstrucción
- Y excepcionalmente de otros lugares de Alto Hospicio.

Su población escolar está conformada por alumnos y alumnas de grandes capacidades, sin embargo hay un número significativo de ellos que presentan serios problemas de aprendizaje los que son atendidos con gran profesionalismo por los docentes, quienes se perfeccionan permanentemente para poder trabajar con aquellos niños y que logren aprendizajes a un ritmo diferente, buscando estrategias que les permitan atender sus necesidades y a la vez cuidar el autoestima de cada uno de ellos.



El personal del establecimiento está conformado de la siguiente forma:

- 03 Directivos jornada completa
- 01 Directivo media jornada.
- 15 Docentes
- 07 Asistentes educacionales
- 03 Serenos.

Para enriquecer y facilitar el quehacer docente se desarrollaron durante el año los Proyectos que se detallan a continuación:

PROYECTOS CURRICULARES:

- **“Creciendo en nuestra acción pedagógica”**. Este proyecto tuvo como propósito mejorar la gestión curricular, creando espacios de participación, análisis y reflexión pedagógica. Además de adquirir recursos que permitieran mejorar el desempeño profesional y por ende el aprendizaje de los alumnos y alumnas.
- **“Instalación de un modelo comunitario EIB” (Educación Intercultural Bilingüe)**. Dado que un número significativo de alumnos tienen sus raíces en pueblos originarios, el objetivo de este proyecto busca justamente poder acercarlos y valorar la cultura aymara en todos sus aspectos, desde la danza, artesanía y su idioma; además de instalar una metodología de trabajo que permita rescatar y mantener las raíces de otras étnias. (CONADI)
- **Capacitación docente en:** Evaluación, Planificación y estrategias Lecto-escritura.

PROYECTO PSICOSOCIAL:

- **“Habilidades para la vida”**: A corto plazo busca aumentar el éxito en el desempeño escolar, elevar los niveles de aprendizajes, bajar la repetición y disminuir el abandono escolar. A largo plazo busca elevar el bienestar, las competencias personales, la esperanza de vida y disminuir los daños en la salud, como la depresión, suicidio, drogas, etc. Enfocando netamente su trabajo en lo que se refiere a la salud mental
- **Prevención de Alcohol y Drogas :**
 - ✧ En busca del tesoro Pre- Básica
 - ✧ Marori y Tutibú 1° a 4° básico
 - ✧ Quiero Ser 5° a 8°

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA:

- **Reposición de baños:** A consecuencia del terremoto se cambiaron los cuatros container utilizados como servicios higiénicos y que funcionaban conectados a pozos sépticos. Con financiamiento de gobierno se construyeron baños sólidos y además duchos para varones y damas de la educación básica. La educación parvularia y los baños de los profesores continuaron ubicados en los container y en el presente año se conectaron a la red de alcantarillado.
- **Traslados de salas:** Del Liceo Juan Pablo II se trasladaron tres salas, logrando así trabajar toda la escuela en una sola jornada. Quedó solamente trabajando en la jornada de tarde el prekinder.
- **Construcción de cocina:** Con aporte de Junaeb al final del año 2006, se empezaron los trabajos de ampliación y mejoramiento de la estructura de la cocina. Se instaló cerámica en paredes y pisos, se reparó el baño de las manipuladoras.





- **Computación:** La Municipalidad de Alto Hospicio implementó la sala de computación con 4 computadores con sus respectivos muebles.

APADRINAMIENTOS:

- **Falabella** ha estado presente en apoyar la gestión de nuestro colegio. Es así, como en el año 2006 :
 - ◆ Premió a los alumnos destacados en rendimiento y esfuerzo.
 - ◆ Premió a al mejor profesor
 - ◆ Ha estado presente en la pascua de resurrección y al finalizar el año escolar llevándole golosinas a todo el alumnado.
 - ◆ En los baños y duchas de la educación básica inició los trabajos de poner cerámicas en las paredes y pisos, el cual finalizó el año 2007.
 - ◆ Realizó donación consistente en 4 computadores y 4 impresoras para la sala de computación.



◆ LICEO JUAN PABLO II



El Liceo Juan Pablo II se encuentra ubicado en la intersección de la Ruta A16 y la Avenida los Aromos, específicamente en Pasaje El Salitre N° 3397, comuna de Alto Hospicio.

El personal del establecimiento está conformado de la siguiente forma:

- 02 Directivos jornada completa
- 02 Técnicos Pedagógicos
- 25 Docentes
- 05 Auxiliares de Servicio
- 02 Paradocentes
- 03 Serenos.

Proyectos ganados por el Municipio:

- Mobiliario nuevo completo
- Sala de computación
- Sala de Audio
- Estantería para Biblioteca
- Servicios Higiénicos.
- Salas pintadas en interior y exterior



INVERSIÓN EN EDUCACIÓN

La Escuela Especial de Lenguaje "Oasis del Saber" fue creada el 06 de marzo de 2006 y depende de la Dirección de Servicios Traspasados. Concentra su quehacer en atender a todos los niños de la comuna entre dos a cinco años, que presenten trastornos específicos de lenguaje, relacionados con la expresión y comunicación.

La Escuela dispone de un edificio de construcción sólida, grandes espacios de recreación, amplias aulas, con juegos didácticos y de entretenimiento infantil. Su dotación esta constituida por:

- o 01 Director
- o 01 Fonoaudiologa
- o 05 Docentes
- o 05 Técnicos de Apoyo
- o 02 Auxiliares de Servicio

Entre los logros alcanzados durante el año 2006, se pueden mencionar los siguientes:

- o Atención de 84 alumnos
- o Alimentación escolar: desayuno y almuerzo para todos los alumnos.
- o Entrega de útiles escolares y delantal
- o Atención preferencial médica y dental
- o 40% de los alumnos superaron su déficit durante el año.
- o Realización de un bingo con la colaboración de la empresa privada, padres y docentes, entrega de un buzo a cada alumno.
- o Participación en eventos comunales, desfiles, comparsas.
- o Evaluación positiva de los padres: 99% aprobación de la gestión 2006 a través de consulta escrita.
- o Innovación curricular, construcción material didáctico.
- o Talleres de folklore, destrezas físicas y computación.



MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Asimismo se convirtió el Jardín Infantil “Carita de Sol” en Sala Cuna, con una inversión que alcanzó los \$ 3.544.248 en la implementación de dicha sala cuna, más los gastos de la ampliación y reacondicionamiento de la infraestructura, que ascienden aproximadamente a \$4.625.375.

Finalmente dentro de los proyectos de inversión, a través de Fondo Nacional de Desarrollo Regional, se logró la adquisición de mobiliario escolar para todo el liceo Juan Pablo Segundo, una sala de computación completamente equipada, implementación deportiva y estantes para la sala de biblioteca.



◆ Consultorio Pedro Pulgar Melgarejo



DESCRIPCIÓN ORGANIZACIONAL

El Consultorio Pedro Pulgar Melgarejo, se ubica en la Avenida Los Aromos S/N, en su interior cuenta con dos planos físicos:

1. **Azul-amarillo:** en el cuál se ubica el SAPU (Servicio de Atención de Urgencia) y contiguo la OIRS (Oficina de Información Reclamos y Sugerencias). Los box y/o salas de atención ubicadas allí son:

27-A	Bodega de leche
27	Educadora de Párvulos Programa apoyo Psicomotor
28	Preparación consultas Morbilidad y Control Infantil
28-B	Nutricionista y enfermera
30	Leche
31	SOME y secretaria SOME
32	Secretaría
33	Dirección
34	Electrocardiograma, seriado presiones, cirugía menor
35	Dental



MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

- 36 Calificación de derechos (Planes familiares)
- 37 Área Social
- 38 Psicóloga

2. **Rosado:** Los box y/o salas de atención ubicadas allí son:

- 1 Enfermera Programa Adulto
- 2 Médico morbilidad infantil
- 3 Matrona Programa Maternal
- 4 Matrona
- 5 Kinesióloga Programa IRA (Infecciones respiratorias agudas)
- 6 Nutricionista
- 7 Numeración no existe como sala
- 8 Enfermera Programa Infantil
- 9 Médico morbilidad infantil
- 10 Médico morbilidad infantil
- 11 Tratamientos (curaciones)
- 12 Educadora de Párvulos Cepillero Programa dental
- 13 Preparación consultas morbilidad y control Adultos
- 14 Médico morbilidad adulto
- 15 Médico morbilidad adulto
- 16 Médico morbilidad adulto
- 17 Kinesiólogo Programa ERA (Enfermedades respiratorias adulto)
- 18 Médico morbilidad adulto
- 19 Médico morbilidad adulto
- 20 Matrona
- 21 Médico dentista Programa Salud Oral
- 22 Dental
- 23 Preparación consultas morbilidad y control adultos
- 23 A Toma de exámenes
- 24 Control sano Técnico paramédico
- 25 Vacuna torio
- 26 Rayos (sin funcionamiento)

En su patio adyacente al SAPU se encuentra la zona de estacionamiento de ambulancias y vehículos del personal, en este mismo espacio se ubica sala múltiple (casino del personal, reuniones). En parte interior del estacionamiento se han instalado 3 container, donde funcionan 2 salas para el Programa VIF y 3 salas de alumnos en práctica o internos de Enfermería UNAP.



SERVICIOS Y/O PRESTACIONES DEL CONSULTORIO

En cuanto a los Programas emanados del Ministerio de Salud (MINSAL) encontramos:

- Programa de la Mujer
- Programa del Adulto
- Programa Infantil y Adolescente

Otros Programas

- Programa Nacional de Alimentación Complementaria (PNAC)
- Programa Odontológico
- Programa IRA
- Programa ERA
- Programa VIF (convenio)

Otros servicios, convenios y/o transversales

- Servicio Social
- Pér cápita
- Calificación de Derechos
- Psicóloga Consultorio
- Cepillero dental (convenio JUNAEB)
- Cirugía menor



INVERSIÓN EN SALUD 2006

Durante el año 2006, la Dirección de Servicios Traspasados, de la Municipalidad de Alto Hospicio, en conjunto con el apoyo del Servicio de Salud de Iquique, ha mejorado la gestión e implementación del Departamento de Salud y del consultorio "Pedro Pulgar Melgarejo", con diversas inversiones en el ámbito de infraestructura como en implementación médica.

Es así como en el año 2006, se construyó en el sector de "El Boro", un nuevo Centro Comunitario Familiar de Salud, CECOF, denominado "Los Olivos del Boro", cuya inversión alcanzó los 65 millones de pesos. Este centro comunitario empezó a funcionar en el mes de Julio del 2006.

En lo referente a las atenciones médicas, se adquirió un equipo de ecografía tridimensional, a un costo que bordea los 28 millones de pesos, siendo un gran acierto, pues este servicio no existía a nivel de Servicio de Atención Primaria Municipal.

En atenciones odontológicas, se adquirió un equipo dental completamente equipado, a un costo de 20 millones aproximadamente. Este equipo vino a satisfacer una necesidad urgente de atención odontológica, disminuyendo los tiempos de espera de los pacientes, funcionando incluso los días sábados y domingos.

En lo que se refiere al Servicio de Atención Primaria de Urgencia, SAPU, se adquirió el presente año una nueva ambulancia, que viene a complementar las ya existentes y cuyo costo es de 25 millones de pesos. Asimismo, todas éstas fueron implementadas con modernos equipos de emergencias, como son camillas, férulas, cajas para el transporte de medicamentos, equipos portátiles de oxígeno e instrumental de emergencias, necesarios para la atención y traslado de pacientes desde el lugar de la emergencia al SAPU u Hospital Regional.

Se invirtió en la reparación de la ambulancia TG - 8096, que se encontraba en mal estado.

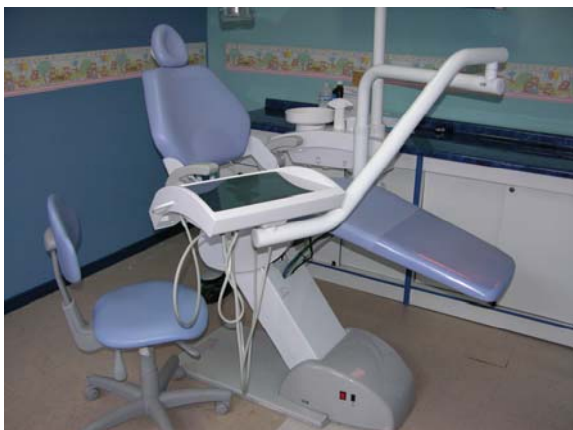
En el mes de septiembre del 2006, a raíz del traslado del SAPU, al sector del Plan Integral, se tuvo la necesidad urgente de invertir en la habilitación de nuevas dependencias, sin dejar de atender en el Sapu de la Pampa, esto nos significó una inversión aproximada de 10 millones de pesos.



MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

En insumos médicos también se realizó una gran inversión, sobre los 10 millones de pesos en medicamentos para el Consultorio Pedro Pulgar, el CECOF y los SAPUS. Se dio prioridad a la adquisición de medicamentos centinelas, que son aquellos que no pueden faltar en cada uno de los centros de atención. Estos medicamentos entre otros, van dirigidos a pacientes diabéticos e hipertensos, dentro de las atenciones de crónicos.

En cuanto al Per-Cápita recibido el año 2006, es el mismo que se recibió el año 2005, por un total de 32.205 inscritos validados por FONASA. Adicionalmente a los recursos recibidos por per-cápita, se destinaron recursos económicos adicionales para la contratación de personal Médico y Paramédico, debido al aumento de la población atendida en el sector salud.





Convenios suscritos con el Servicio de Salud de Iquique.

Resolución Exenta N° 900, 08/11/2006.	Programa de incentivos para la gestión de la atención en el nivel primario de salud 2006.
Resolución Exenta N° 178, 15/03/2006.	Programa de salud cardiovascular atención primaria.
Resolución Exenta N° 416, 29/05/2006.	Anexo del convenio para la implementación de tecnologías de información y comunicaciones para el apoyo a la gestión en red de la atención primaria municipalizada.
Resolución Exenta N° 488, 9/06/2006.	Promoción de la salud.
Resolución Exenta N° 430, 31/5/2006.	Programa nacional de control de las enfermedades respiratorias del adulto mayor. (era)/2006.
Resolución Exenta N° 567, 5/07/2006.	Convenio de radiografías programa infecciones respiratorias agudas, campaña invierno 2006.
Resolución Exenta N° 552, 30/06/2006.	Programa obesos prediabéticos.
Resolución Exenta N° 514, 21/06/2006.	Convenio centro comunitario de salud familiar.
Resolución Exenta N° 443, 01/06/2006.	Convenio programa infecciones respiratorias agudas campaña de invierno.
Resolución Exenta N° 406, 25/05/2006.	Programa de detección y tratamiento temprano del consumo problema y dependencia de alcohol y drogas y otras sustancias psicoactivas en la atención primaria - comuna de Alto Hospicio.
Resolución Exenta N° 425, 31/05/2006.	Sala de hospitalización abreviada en sapu Alto Hospicio.
Resolución Exenta N° 513, 21/06/2006.	Programa de diagnóstico y tratamiento integral de la depresión en la atención primaria - comuna de Alto Hospicio.
Resolución Exenta N° 794, 9/12/2006.	Convenio programa desarrollo de recursos humanos en atención primaria.
Resolución Exenta N° 168, 13/03/2006.	Programa presbicia en atención primaria.
Resolución Exenta N° 193, 17/03/2006.	Programa de resolutiveidad en atención primaria.
Resolución Exenta N° 70, 08/02/2006.	Convenio apoyo a nivel local en atención primaria municipal.



SERVICIO DE ATENCIÓN PRIMARIO DE URGENCIA

La prioridad que la mayoría de los países del mundo, incluido Chile, otorgó a la Atención Primaria de Salud a partir de la Conferencia Mundial de la OMS en ALMA-ATA en 1978, como la estrategia más adecuada para lograr el propósito de “Salud para Todos en el año 2000”, constituye un compromiso y un desafío asumido por cada nación.

Junto con ello, adquieren importancia los conceptos de equidad y acceso igualitario a la salud. Bajo este marco, el Gobierno de Chile creó un Programa de Reforzamiento de la Atención Primaria en Salud, donde se implementó el Servicio de Atención Primaria de Urgencia en el año 1990.

Los SAPUS Juegan un rol importante en la solución de problemas de demandas de atención médica inmediata que son innecesariamente atendidos en niveles hospitalarios. Ofrecen, entre otras ventajas, las de su integración en la comunidad en que están ubicados, facilidad de acceso y posibilidad de atención rápida y más directa con el paciente.

Actualmente en la Comuna de Alto Hospicio, existen 2 SAPUS, el SAPU I o SAPU Pedro Pulgar, ubicado en la Avenida Los Aromos sin número y el SAPU La Pampa ubicado en Avenida las Américas con Calle 6.

El Servicio de Urgencia número I, atiende las 24 horas del día y divide sus atenciones en horario de Urgencia y horario SAPU. Las Atenciones de Urgencias se realizan de Lunes a Viernes de 8:00 a 17:00 hrs., cuando se encuentra en funcionamiento el Consultorio Pedro Pulgar Melgarejo. En este horario se realiza el Triage, “solo se atiende a los pacientes que poseen riesgo Vital”.

El horario SAPU comprende de Lunes a Viernes desde las 17:00 a las 07:59 horas y las 24 horas de los fin de semana y festivos. En este horario se realiza el 100% de las demandas de atenciones de salud.

El horario del SAPU La Pampa, comprende de lunes a viernes de 17:00 a 24:00 horas y fin de semana y festivos desde las 9:00 a las 24 horas.

Se atienden Urgencias de mediana y alta complejidad y cuenta con el siguiente equipo de Salud:

- 14 Médicos.
- 01 Enfermera.
- 13 Paramédicos.
- 08 Conductores.
- 01 Administrativo por turno.



MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Los funcionarios de salud tanto médicos, enfermera, técnicos Paramédicos y conductores, poseen un alto nivel de capacitación en la atención del Prehospitalario, y poseen la mayoría los siguientes cursos:

- ACLS.
- PHTLS.
- ATLS.
- Caprea Básico.
- Caprea Avanzado.
- Rescate Vehicular.
- Entre otros.

Actualmente se va a incorporar un Programa de Capacitación, destinado a todos los funcionarios del Servicio de Urgencia, para ir perfeccionado las Técnicas de Reanimación, rescate y tratamiento de pacientes con riesgo vital.

Cuenta además, con 5 ambulancias altamente equipadas, para el Servicio de la comuna.

Datos SAPU Año 2006

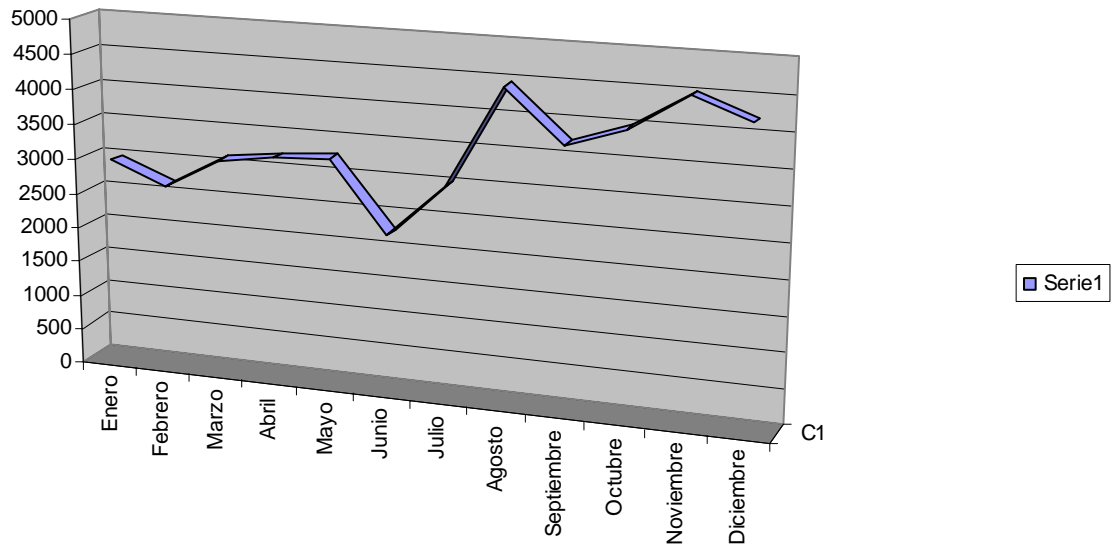
Las atenciones realizadas en el SAPU Pedro Pulgar M. en el año 2006, se observan en la siguiente tabla y gráfico 1:

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
2969	2650	3085	3202	3261	2255	3018	4441	3709	4001	4512	4210



MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Atenciones 2006 SAPU I



Según lo que señala el gráfico N° 1: El promedio de atención en el primer semestre del año 2006, es de 2.903 usuarios, en cambio en el segundo semestre se observó un promedio de 3.981. Datos que señalan un aumento en las atenciones médicas de un 37%.



INFORME DE GESTIÓN 2006

1. PROYECTOS EJECUTADOS AÑO 2006

Adquisición de Ambulancia para Alto Hospicio.



INVERSIÓN : \$31.460.000.-

FINANCIAMIENTO: FNDR

Descripción: Ambulancia 4X4 para Consultorio Pedro Pulgar Melgarejo, Alto Hospicio, completamente equipada para su funcionamiento.

Adquisición Bus Municipal Alto Hospicio



INVERSIÓN : \$53.534.000.-

FINANCIAMIENTO : FNDR

Descripción : Bus año 2006, Marca Mercedes Benz y capacidad para 45 pasajeros.

Reposición de Equipamiento Liceo Juan Pablo II



INVERSIÓN : \$47.971.000.-

FINANCIAMIENTO: FNDR

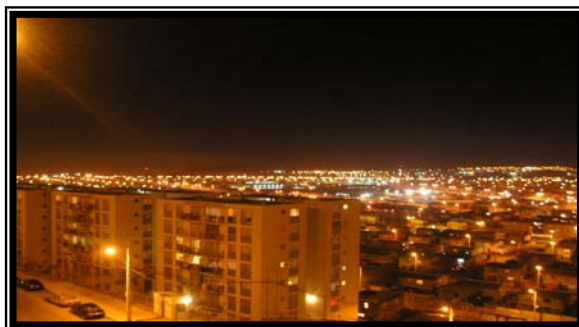
Descripción : Consta en la habilitación de un laboratorio de computación en red equipado con equipos de última generación; implementación de una sala Audio Visual con sistema de sonido, iluminación y proyección; reposición e implementación de todo el equipamiento deportivo para actividades como fútbol, básquetbol, tenis de mesa, atletismo entre otros; y la reposición total del mobiliario para uso tanto docente como del alumnado.

Habilitación Alumbrado Público en 15 Zonas de Alto Hospicio.



INVERSIÓN : \$83.148.000.-

FINANCIAMIENTO: FNDR



Descripción: Se iluminaron 15 zonas distribuidas en toda la comuna: La Pampa, Santa Rosa, Casco Antiguo, Ingreso al sector El Boro (Ruta A – 616), Entrada al Zig-Zag, entre otras.



Adquisición Equipamiento Jardines JUNJI, Alto Hospicio, I Región.



INVERSIÓN : \$98.797.000.-

FINANCIAMIENTO: FNDR



Descripción : A fin de renovar el mobiliario, juegos infantiles, implementación tecnológica y equipos de aseo para los 5 jardines bajo la Administración del Municipio de Alto Hospicio

Documental Comuna Alto Hospicio.



INVERSIÓN : \$1.594.000.-

FINANCIAMIENTO: 2% FNDR – Proyectos Culturales

Descripción : Se filmó el primer documental a nivel Profesional de la Comuna, el cual está pronto a estrenarse.

Construcción Bodega Municipal.



INVERSIÓN : \$14.000.000.-

FINANCIAMIENTO: SUBDERE



Descripción: Se construyó una Bodega Municipal en dependencias del Vivero, a fin de mantener y proteger los insumos y bienes necesarios para la realización de trabajos diarios.

Ampliación Servicios de Alimentación Colegio Simón Bolívar.



INVERSIÓN : \$20.000.000

FINANCIAMIENTO: SUBDERE



Descripción: Mejoramiento de los servicios de alimentación e infraestructura de la cocina del Colegio Simón Bolívar, el cual se encuentra bajo administración Municipal.



Proyecto 14° Llamado Pavimentación Participativa.



INVERSIÓN : \$243.000.000.-

FINANCIAMIENTO: Inversión Municipal en conjunto con SERVIU y Vecinos.



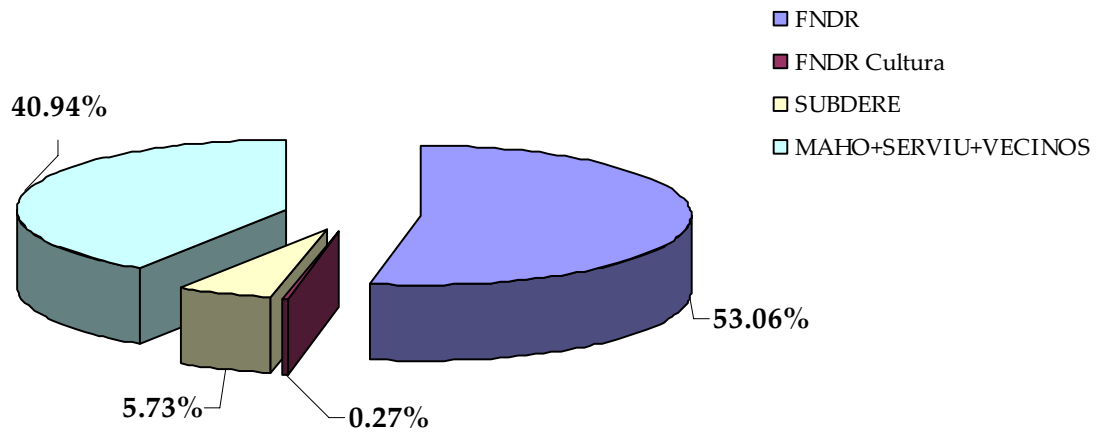
Descripción: Se pavimentaron 2,7 Km. en el sector Autoconstrucción, entre los cuales se encuentran las calles Av. Juanita Fernández, Isabel Riquelme, Catalina de los Ríos, Adela Zanubio y Gabriela Mistral.



RESUMEN EJECUCIÓN 2006

FNDR	\$ 314.910.000
FNDR Cultura	\$ 1.594.000
SUBDERE	\$ 34.000.000
MAHO+SERVIU+VECINOS	\$ 243.000.000
TOTAL	\$ 593.504.000

Distribución Ejecución 2006





2. PROYECTOS EN EJECUCIÓN AÑO 2007.

Construcción Casa Comunal del Adulto Mayor



INVERSIÓN : \$107.501.000

FINANCIAMIENTO : FNDR



Descripción: Se está construyendo un centro comunitario para el Adulto Mayor de 644 m² en el sector contiguo a la plaza de la Autoconstrucción.

Reparación por Terremoto del Liceo Juan Pablo II, Ex Eleuterio Ramírez



INVERSIÓN : \$406.871.000.-

FINANCIAMIENTO: PMU

Descripción: Consta en la demolición de pabellón inhabilitado del Colegio, adecuación del terreno y construcción de un nuevo pabellón, incluyendo pintura y mejoramiento de sectores dentro del mismo. La fecha de entrega de la obra está programada para Agosto de 2007.



3. PROYECTOS CON SUPLEMENTACIÓN DE FONDOS APROBADOS

Se refieren a proyectos aprobados por la Unidad Financista y realizado el proceso de licitación, los cuales por variación de los valores calculados originalmente y los ofertados en el proceso de licitación, produjeron un déficit para su ejecución. Todos los proyectos contemplados en este punto, fueron presentados para la solicitud de suplementación al Concejo Regional de Tarapacá el día 19 de marzo del presente en la ciudad de Arica, dicha solicitud fue aprobada por lo que comenzó el proceso de ejecución de los mismos.

Mejoramiento Plaza de Armas, Ex Plaza el Encuentro de Alto Hospicio

INVERSIÓN : \$110.962.000.-

FINANCIAMIENTO : FNDR

DESCRIPCIÓN : Contempla el mejoramiento integral de la Plaza del Encuentro, tanto en su parte estructural respecto al escenario como los lugares destinados al esparcimiento.

Adquisición Equipos y Construcción de Boxes de Atención.

INVERSIÓN : \$55.498.000.-

FINANCIAMIENTO : FNDR

DESCRIPCIÓN : Adquisición de equipos médicos complementarios, de última generación destinados a realizar un mejor diagnóstico por parte del cuerpo de profesionales médicos del consultorio; Donde a la vez se contempla el cierre perimetral del mismo centro asistencial y construcción de 3 nuevos boxes de atención adicionales.

Construcción Sede Social J.V. 29 de Enero (FNDR 2006).

INVERSIÓN : \$33.283.000.-

FINANCIAMIENTO : FNDR

DESCRIPCIÓN : Consiste en la construcción de una Sede Social de 150 m² de construcción aproximadamente, la cual será destinada a satisfacer las necesidades de la Junta Vecinal 29 de Enero; Este proyecto contempla áreas de esparcimiento, reuniones, cocinas y de estar, todo orientado a armonizar los espacios y brindar un lugar acorde con las necesidades de la comunidad.



4. PROYECTOS PRÓXIMOS A EJECUTARSE.

Proyecto Construcción Salas Cunas JUNJI.

INVERSIÓN : \$380.000.000.-

FINANCIAMIENTO : FNDR

DESCRIPCIÓN : El proyecto consiste en la construcción de 2 salas cunas para 40 lactantes cada una, las cuales se implementaran en los sectores de Santa Rosa y El Boro. El proyecto fue elaborado por el Municipio de Alto Hospicio, con colaboración de la Junji, donde la iniciativa de inversión contempla las obras civiles de ambas salas cunas y su completo equipamiento. Se prevé que el Gobierno Regional la priorice para ejecución en el año 2007.

Proyecto 15° Llamado Pavimentación Participativa

INVERSIÓN : \$109.289.126.-

FINANCIAMIENTO : MAHO + SERVIU + VECINOS

DESCRIPCIÓN : Este proyecto se ejecutará a contar del mes de Abril y se pavimentarán las calles Santa María desde Avenida Los Cóndores hasta Calle Sor Teresa de los Andes.

Proyecto Fondo Solidario de Vivienda Estrella del Norte III (SERVIU).

INVERSIÓN : UF 45.760.-

FINANCIAMIENTO : MINVU + MAHO + BENEFICIARIOS

DESCRIPCIÓN : Se construirán 130 viviendas en el sector El Boro para familias en riesgo social. Las soluciones tendrán 41 m², ampliables en 35 m² adicionales. Donde además se contempla una Sede Social de 79,56 m². Este proyecto tiene fecha estimada de licitación en el mes de Mayo de 2007.



5. PROGRAMA “QUIERO MI BARRIO”

Mejoramiento de Barrios “Viviendas Noruegas” y “Santa Laura”

INVERSIÓN : Datos no proporcionados por el MINVU

FINANCIAMIENTO : MINVU

DESCRIPCIÓN : El objetivo del programa, definido por el Ministerio de Hacienda, es de “Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de las ciudades, a través de la recuperación de barrios con problemas de integración urbana y social”

6. PROGRAMA FOSIS.

Programa de Habitabilidad Chile Solidario

INVERSIÓN : \$35.141.800.-

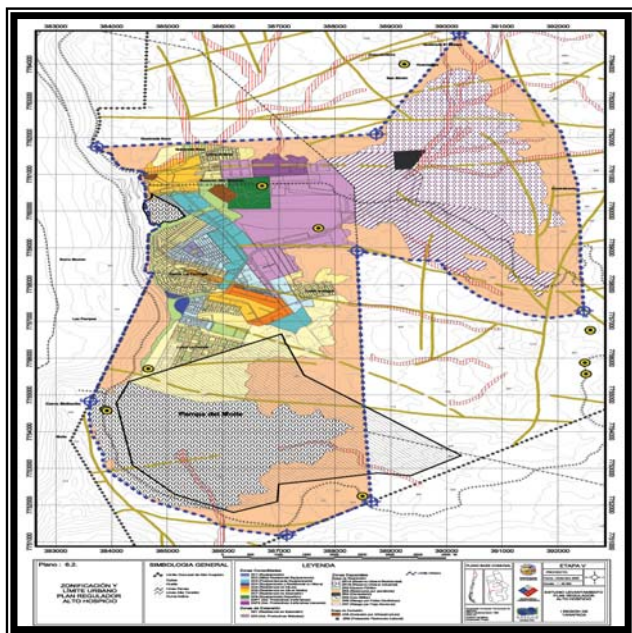
FINANCIAMIENTO : FOSIS

DESCRIPCIÓN : El objetivo del programa es mejorar las condiciones de habitabilidad de las familias más vulnerables de la comuna, pertenecientes al programa “PUENTE”. A la fecha se han diagnosticado 30 familias, las que entrarán a la etapa de socialización.



7. PLANO REGULADOR.

Plano Regulador Comuna Alto Hospicio



INVERSIÓN : 80.000.000.-

FINANCIAMIENTO : Gobierno

Descripción : En el año 2005, el Gobierno Regional de Tarapacá, aprobó la contratación de la empresa GESCAM la cual debía desarrollar el Plano Regulador Comunal, donde en Agosto del 2006, la Comisión Regional del Medio Ambiente calificó favorablemente el estudio. A partir de esa fecha y según lo dispuesto en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su artículo N° 3, letras a) y b), la MAHO a través del Asesor Urbanista, ajusta y actualiza el Plan para llevarlo a su segunda consulta pública y seguir con el procedimiento de aprobación, lo cual se espera concretar en Agosto del presente. .



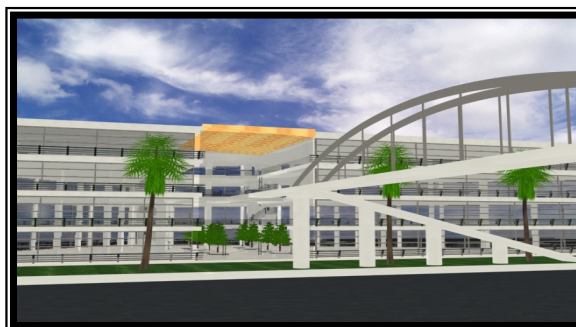
8. PROYECTO EDIFICIO CONSISTORIAL.

Proyecto Construcción Edificio Consistorial Alto Hospicio.



INVERSIÓN : En proceso de estimación.

FINANCIAMIENTO: Analizando factibilidad de Leasing Bancario.



Descripción : El proyecto pretende crear un barrio cívico en el centro de la Comuna, cuyo principal elemento urbano sea el Edificio Consistorial, el cual albergará otros Servicios Públicos, además de una Placa Comercial. Es necesario elaborar el Diseño del Edificio, para obtener un presupuesto del Costo Total del Proyecto, para luego gestionar con el Ministerio de Hacienda la autorización necesaria para licitar un Leasing con la Banca privada.

9. PROYECTO RELLENO SANITARIO.

Proyecto Concesión Relleno Sanitario Alto Hospicio

INVERSIÓN : En proceso de análisis

FINANCIAMIENTO : Capitales privados a través de una concesión a largo plazo, por medio de una licitación

DESCRIPCIÓN : El proyecto consiste en crear la única alternativa viable en la Provincia, para el depósito de residuos sólidos domiciliarios (RSD) y lograr terminar con los problemas sanitarios que afectan a la comuna. Para lograr esto, se está gestionando la compra de un terreno en el sector de Caleta Buena. Toda vez finalizado el proceso de adquisición de terrenos, se procederá a la realización de los estudios de impacto ambiental requeridos por la CONAMA y luego hacer un llamado a licitación por el diseño de ingeniería, construcción y administración del proyecto.

10. PROGRAMA ABSORCIÓN DE MANO DE OBRA.

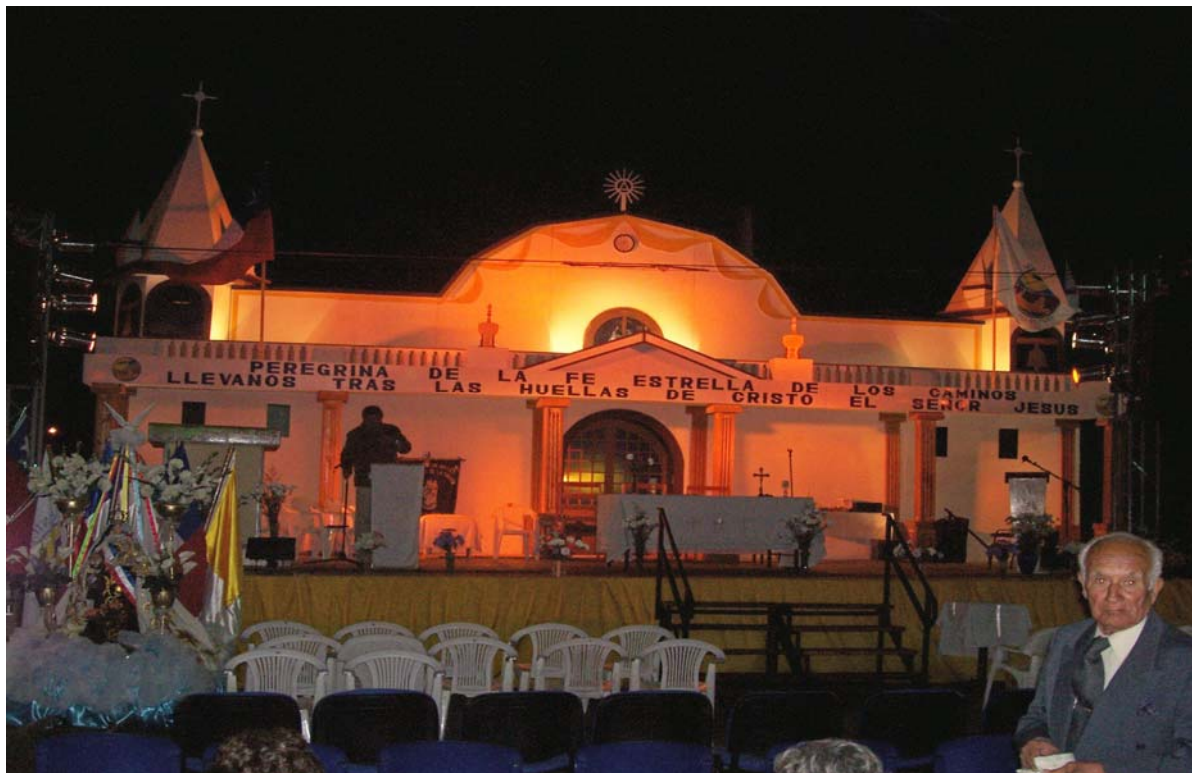
Reparación Estadio Municipal de Alto Hospicio

Descripción: El proyecto consistió en la reparación general del estadio municipal de Alto Hospicio, se recuperaron las graderías del sector norte con el recambio total de los tabloneros y el reforzamiento de la estructura metálica existente, se confeccionó el palco para autoridades y se realizaron trabajos de pintura tanto de los tabloneros como de la estructura, se construyó una batería de servicios higiénicos, una caseta para las transmisiones radiales y televisivas, se construyó el cierre perimetral en todo el estadio en estructura metálica 50/50/2 y malla biscocho 50/12, también se construyó la malla olímpica en los mismos materiales, se reparó la cancha agregándole una capa de estabilizado para que una vez compactado mejorara su presentación, se cambiaron los arcos de fútbol y se instalaron basureros institucionales.



Celebración Fiesta de La Tirana Julio - 2006.

La cuadrilla de absorción de mano de obra realizó trabajos de construcción de una réplica de la iglesia del Santuario de La Tirana en la esquina de Av. Los Álamos con Av. Chijo, la cual causó gran expectación en la ciudadanía en general.





Celebración fiesta de San Lorenzo Agosto – 2006.

En el mes de Agosto se celebró la octava de la festividad de San Lorenzo, la cuadrilla del Programa de Absorción de Mano Obra, construyó una réplica de la Iglesia del pueblo de Tarapacá incluida la torre del campanario, la cual quedó como un recuerdo para la ciudad de Alto Hospicio, instalada en las dependencias de la Dirección de Desarrollo Comunitario.





Proyecto: Instalación de juegos infantiles y recuperación de espacios públicos.

APORTE MAHO : M\$ 13.327

El proyecto consistió en la instalación de 5 juegos infantiles en diversas juntas vecinales, las beneficiadas fueron Junta Vecinal Cerro Tarapacá I, Junta Vecinal San Lorenzo El Boro, Junta Vecinal Alianza y Parque Los Cóndores.

Instalación de Juegos Infantiles en Junta Vecinal Cerro Tarapacá I





Instalación de juegos infantiles en Junta Vecinal Alianza





Proyecto: Construcción cancha de fútbol sector La Quebradilla

APORTE MAHO : M\$ 7.211

El proyecto consistió en la construcción de un cierre perimetral en albañilería de bloques y estructura metálica en perfiles cuadrados 50/50/2 y malla ACMA, se niveló la cancha con una capa de estabilizado y luego se procedió a su compactación, se realizaron trabajos de pintura total en el cierre, se instalaron bancas y los arcos respectivos.





Proyecto: Construcción plazoleta San Lorenzo El Boro

APORTE MAHO : M\$ 5.699

El proyecto consistió en la instalación de un set de juegos infantiles, construcción de jardineras, confección de bancas con sus respectivos sombreaderos, la instalación de basureros institucionales, construcción de caminos interiores, instalación de sistema de iluminación consistente en postación y reflectores halógenos.





Proyecto: Construcción Parque Los Cóndores I Etapa

APORTE MAHO : M\$ 11.334

El proyecto consistió en la construcción de un parque en el sector ubicado en el farellón costero, cuenta con áreas verdes, juegos infantiles, pérgola, mobiliario urbano e iluminación.





PROYECTOS FNDR 2007

1. Proyectos FNDR aprobados por SERPLAC

PROYECTOS FNDR 2007 ALTO HOSPICIO				
Código BIP	Selección Presupuestaria 2007	Etapas	Inversión (\$M)	RATE
30063220	*CONSTRUCCIÓN PISCINAS MUNICIPALES ALTO HOSPICIO	EJECUCIÓN	262.000	RS
30065283	CONSTRUCCIÓN PARQUE MIRADOR COSTANERA ALTO HOSPICIO	DISEÑO	49.000	RS
30063214	CONSTRUCCIÓN COMPLEJO DEPORTIVO RECREACIONAL ALTO HOSPICIO	DISEÑO	21.000	RS
30064205	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO CONSULTORIO ALTO HOSPICIO, 1º REGIÓN	EJECUCIÓN	66.000	RS
30064031	MEJORAMIENTO PLAZA PADRE HURTADO, COMUNA ALTO HOSPICIO	EJECUCIÓN	27.000	RS
30064134	REPOSICIÓN COLEGIO SIMON BOLIVAR, COMUNA ALTO HOSPICIO	DISEÑO	25.915	RS
TOTAL			450.915	

* Proyecto seleccionado por el Gobierno Regional a ejecución año 2007.



PRÓXIMOS PROYECTOS

1. FNDR 2008*

a. Para el proceso presupuestario FNDR 2008 se presentarán los siguientes proyectos:

- Habilitación de alumbrado público en la comuna
- Construcción de escuela especial COANIL
- Adquisición de diferentes maquinarias
- Diseño del edificio consistorial.
- Etc.

2. Proyecto Paradero Alto Hospicio en Ruta A-16:

a. En una primera etapa se proyecta habilitar sombreaderos, casetas para venta de boletos y pavimentar lugar de espera para los usuarios de buses intercomunales. Lo anterior a financiarse con el programa PMU.

3. Programa Concursable Obras en Espacios Públicos (MINVU)

a. Para este fondo se proyecta presentar un parque para niños en el sector de La Pampa, el cual presenta un déficit de infraestructura y además presenta un fuerte crecimiento poblacional.

4. Programa Protección Patrimonio Familiar

a. Ampliación de Viviendas Sector el Boro. Se presentará un proyecto de ampliación de viviendas, enmarcado dentro del programa del SERVIU.



INFORME DE GESTIÓN DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES 2006

TRÁMITES REALIZADOS EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS

1. Durante el año 2006, se fueron gestionadas en la Dirección de Obras, las siguientes solicitudes:





• Certificados de Número	(261)
• Certificados de Subdivisión	(09)
• Certificados de Deslindes	(05)
• Recepciones Definitivas	(41)
• Recepciones de Obras Menores	(08)
• Recepciones de Urbanización	(03)
• Aprobaciones de Loteo	(06)
• Certificados de No Expropiación	(255)
• Certificados de Regularización	(19)
• Certificados de Trazado	(04)
• Informes Previos	(395)
• Certificados de Copropiedad Inmobiliaria	(09)
• Certificados de Acreditación Domiciliaria	(02)
• Certificados de Vivienda Social	(60)
• Permisos de Edificación	(58)
• Permisos de Obra Menor	(273)
• Certificados de Fusión	(03)
• Autorización de Obras Preliminares	(10)
• Aprobación de Anteproyectos de Loteo	(06)
• Aprobación de Anteproyectos de Edificación	(06)
• Certificados sin número	(24)
• Certificados Especiales	(98)
• Modificaciones de Loteo	(03)
• Modificaciones de permisos	(03)

Por tales trámites, se ha generado un ingreso anual por un monto total de **\$62.060.875.-**

2. Se gestionaron al 27 de diciembre, 590 solicitudes de informes previos de patentes comerciales, lo cual significa que gran parte de lo recaudado por ese concepto, se ha debido al trabajo realizado por esta Dirección.



MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

3. Cabe señalar, que la Dirección de Obras Municipales a través de su departamento de Inspección, ha podido satisfacer las necesidades de la comunidad, en visitas a terreno para la entrega de:
-  Informes Previos
 -  Verificación de Deslindes
 -  Certificación de Número
 -  Inspección de Obra
4. Se realizaron recepciones finales de propiedades particulares, (viviendas, locales comerciales, colegios, etc.) que han presentado antecedentes pertinentes, lo que ha significado revisión por parte de nuestros profesionales, tanto en oficina como en terreno, para otorgar dichas certificaciones.



INFORME DE GESTIÓN DIRECCIÓN TRÁNSITO

La Dirección de Transporte y Tránsito Público tiene por objetivo asegurar la optimización de las condiciones de tránsito en la ciudad y otorgar a la comunidad los servicios necesarios relativos al transporte urbano e interurbano que tenga lugar dentro de la comuna, asegurando un desplazamiento permanente y seguro, y en menor tiempo, de acuerdo a la demanda creciente de la ciudad.

Asimismo, debe velar por el cumplimiento de las normas legales que regulan el tránsito y transporte público y el mejoramiento de los sistemas viales, a través de una adecuada gestión de tránsito en la comuna. Se cuenta además con los sistemas computacionales para administrar las solicitudes de permisos de circulación y de licencias de conducir, que incluye la fotografía y huella dactilar digitalizadas. Al respecto, se posee todo el equipamiento psicotécnico, de la sala de exámenes teórico.

De acuerdo a lo solicitado, detallo a continuación la gestión de esta Dirección Municipal durante el año 2006.

1.- SECCIÓN PERMISOS DE CIRCULACIÓN:	INGRESOS
	\$
o 9.217 Permisos de Circulación otorgados	229.769.510.**
o 384 Actas devolución vehículos en corral municipal.	4.070.019
o 1.225 Autoadhesivos de Descontaminación Ambiental	3.016.820
o Registro de multas no pagadas	3.969.832
o Derechos varios	2.284.996

** Es necesario recalcar que sólo el 37.5% de los ingresos por permisos de circulación

2.- SECCIÓN LICENCIAS DE CONDUCIR	INGRESOS
	\$
o 1.745 Licencias otorgadas Desde el 25 de Septiembre, fecha de inicio del Servicio Licencias de Conducir al 31 Diciembre 2006.	21.752.644

3.- SECCIÓN INGENIERÍA DE TRÁNSITO	INVERSION
	\$
o Señalización vertical y horizontal:	
- 78 señales nuevas instaladas	5.114.025
- 1.000 m2. demarcaciones de tránsito	783.496
- Mantenimiento semáforos	274.710



4.- SERVICIOS A LA COMUNIDAD

- 25 autorizaciones vehículos fleteros
- 50 Autorizaciones para trabajos en la vía
- 16 Permisos a Colegios y Jardines Infantiles por uso de la vía pública.
- 30 autorizaciones a Juntas Vecinales para el uso de la vía pública
- 21 autorizaciones a Bailes Religiosos para el uso de la vía pública.
- 27 autorizaciones a Agrupaciones Deportivas, Juveniles y Adulto Mayor, Bomberos, Feriantes.
- 06 permisos a Servicios de Transporte Público.



INFORME DE GESTIÓN SECCION RENTAS

- Numero de patentes pagadas 2006: 1.496
- Número de patentes pagadas 2005: 1.330

TIPO PATENTE	AÑO 2005	AÑO 2006
Patentes comerciales	1.172	1.173
Microempresario familiar	0	144
Patentes industriales	83	92
Patentes de alcohol	60	63
Patentes profesionales	15	24

Por concepto de órdenes de ingreso por derechos varios como permisos ambulantes, permisos actividades, fiestas patrias, propaganda, etc., se ha recaudo un total de:

- Monto pagado derechos varios 2006: 23.122.751 pesos
- Monto pagado derechos varios 2005: 18.323.226 pesos

INSPECCIÓN

- Se han entregado un promedio de **3.200** notificaciones entre patentes municipales, comercio ambulante, permisos de edificación y ampliación, y faltas a las ordenanzas municipales.
- En el año 2006 se cursaron un total de **303** infracciones por diversos motivos, los cuales de desglosan de la siguiente manera:

TIPO INFRACCIÓN	AÑO 2006
Infracciones a la Ley de Tránsito	181
Infracciones a la Ley de Rentas	45
Infracciones a la Ley General de Urbanismo y Construcción	2
Infracciones a la Ley de Alcoholes	3
Infracciones a la Ordenanza sobre Aseo Comunal	72





GESTIÓN INTERNA

Es importante recalcar que el Alcalde Ramón Galleguillos Castillo, se encarga personalmente de controlar que todas aquellas actividades previstas para asegurar el mejoramiento del bienestar de la comunidad se cumplan en los plazos y las formas establecidas. Debido a lo anterior, es que la forma más efectiva de saber las necesidades de la comunidad es propiciar las oportunidades de comunicación directa, es así como en el año 2006 dentro de su programa de atención a la comunidad, fueron realizadas aproximadamente medio millar de audiencias en las que el Alcalde atendió:

- ✚ Centros Culturales
- ✚ personas naturales
- ✚ Iglesias Evangélicas
- ✚ Asociaciones Gremiales
- ✚ Instituciones de Voluntariado
- ✚ Sindicatos
- ✚ Miembro de Iglesia Católica
- ✚ Agrupaciones de Mujeres
- ✚ Agrupaciones Deportivas
- ✚ Clubes de Adulto Mayor
- ✚ Instituciones Bomberiles
- ✚ Juntas de Vecinos.

ASISTENCIA PRINCIPALES CEREMONIAS

ENERO 04-2006: Junto al Intendente Regional De Tarapacá preside la ceremonia de inauguración del cuartel de la 13 Compañía de Bomberos De Alto Hospicio.



ENERO 09-2006: Junto al Comisario de la Tercera Comisaría de Alto Hospicio asiste a la exposición que se hace a la prensa de la incautación de 38 kilos de droga que fue decomisada en un condominio de la comuna.



En el recinto "porto madero" de bajo molle asiste al cierre de los proyectos del fondo nacional concursable para el adulto mayor, en la ocasión le fue entregado un diploma por su constante colaboración con los adultos mayores.



MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

ENERO 11-2006: asiste a la ceremonia de inauguración de la Tercera Comisaría De Carabineros De Alto Hospicio, la que cuenta con la presencia del Intendente Regional De Tarapacá y el Señor General Director De Carabineros.

ENERO 12-2006: asiste a la ceremonia de reactivación del Grupo De Aviación Nro 3 en la I Brigada Aérea, ceremonia que cuenta con la presencia del Señor Ministro del Interior Jaime Ravinet.

ENERO 16-2006: participa en la inauguración de la VIII versión de la Feria Regional, Expocomunas Zofri 2006, donde nuestra comuna se hace presente con un stand.

ENERO 17-2006: asiste a la firma de convenio de cooperación mutua entre el Programa Tarapacá Emprende que preside el Intendente Regional y Asoarte.

ENERO 20-2006: asiste a la inauguración de los eventos veraniegos en el anfiteatro de la plaza de armas, que contó con la participación del grupo internacional Regetton Boys.

FEBRERO 01-2006: preside la ceremonia inaugural de la Plaza San Alberto Hurtado y posterior inauguración de la multicancha de la Junta De Vecinos "Tarapacá"

FEBRERO 02-2006: preside ceremonia inaugural multicancha, Junta De Vecinos "Progreso"

FEBRERO 03-2006: recibe la visita de empresarios de Villa "El Salvador" Lima, Perú. Miembros de Apemives, que vienen a hacer asociación de negocios con empresarios de Alto Hospicio.

FEBRERO 09-2006: recibe en su gabinete al Profesor Osvaldo Acevedo, quien en representación de Alto Hospicio, recibió pocos días atrás la distinción "Gabriela Mistral", como uno de los más destacados maestro del país.

FEBRERO 15-2006: en la sede del Gobierno Regional, el Señor Intendente Patricio Zapata y miembros del CORE, hacen entrega al Señor Alcalde Ramón Galleguillos y Concejales De La Comuna, de un carro aljibe para el uso del municipio.

FEBRERO 21-2006: el Alcalde hace entrega de uniforme a los funcionarios del Consultorio "Pedro Pulgar Melgarejo"





MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

FEBRERO 23-2006: se hace el lanzamiento del carnaval 2006 de Alto Hospicio, ante la prensa de la región y la participación de las candidatas a reina de este certamen veraniego.



FEBRERO 25-2006: el Alcalde asiste a la ceremonia inaugural de la Feria Andina que se instala a un costado de la plaza de armas, con motivo del carnaval.

MARZO 01-2006: en la sala de sesiones de la municipalidad se hace entrega del aporte del 15% anual de las utilidades de la zona franca de Iquique a los diversos municipios de la región.

MARZO 01-2006: el Sr. Alcalde asiste al cambio de mando de la Intendencia Regional, donde asume como nueva autoridad regional la Srta. Patricia Pérez Zamorano.

ABRIL 04- 2006: asiste a la ampliación de la Sala Cuna Del Jardín Infantil "Camino Al Sol", que inauguró junto a la Intendenta Regional Y Directora Nacional De Junji.

ABRIL 06-2006: el Señor Alcalde realiza una conferencia de prensa, junto a la Directora Regional De INP, Seremía del Trabajo y Agente Local del Bancoestado, para dar a conocer que a partir del mes de mayo, se pagaran en Alto Hospicio las pensiones del INP.

ABRIL 19-2006: El alcalde inaugura las oficinas de Sernac en la ciudad, ubicada en el sector de Dideco.

ABRIL 20-2006: en el anfiteatro de la plaza de armas, el Señor Alcalde Y El Cuerpo De Concejales da a conocer la cuenta pública anual de su gestión municipal, que cuenta con la presencia de la Señorita Intendenta de la Primera Región, Patricia Pérez Zamorano, Senadores, Diputados y autoridades regionales provinciales y comunales. Posteriormente comparte un vino de honor con las autoridades en las dependencias del municipio.



MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

ABRIL 20-2006: preside desfile cívico militar con motivo del segundo año de creación de la comuna de Alto Hospicio, realizado en la plaza de armas y posteriormente un vino de honor en las dependencias del municipio.

ABRIL 23-2006: el Alcalde junto al Cuerpo de Concejales, inaugura el estadio "Juan Pablo Segundo" junto con la presentación del equipo de Municipal Hospicio, que este año debuta en tercera división.



ABRIL 26-2006: preside el Primer Consejo De Seguridad Ciudadana, que se realiza en las dependencias del liceo "Juan Pablo Segundo"





MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

MAYO 12-2006: el Señor Alcalde acompañado del Director del Servicio de Salud Doctor Jorge Font y el Diputado de La Republica Fulvio Rossi, hacen una visita a las obras del hospital básico de urgencia, que se construye en el Sector De La Pampa.

En calle los tamarugos con chijo el alcalde hace entrega del decreto alcaldicio y las credenciales a los fleteros de la ciudad, que tendrán a contar de hoy un paradero exclusivo para poder ejercer su trabajo.

MAYO 18-2006: junto a la Señora Gobernadora Provincial, preside la ceremonia en que las fuerzas armadas y de orden y todo el estudiantado de la comuna de Alto Hospicio, rinden homenaje a las Glorias Navales de nuestro país.

MAYO 23-2006: en la Tercera Comisaría De Alto Hospicio, junto al Fiscal Raúl Arancibia, preside la ceremonia de ascenso de funcionarios de carabineros.

MAYO 23-2006: recibe la visita del señor Arturo Zegarra Williamson, Defensor Penal Regional.

JUNIO 02-2006: encabeza el operativo de ayuda a la comunidad con motivo de la llovizna que cae en la zona y que afecta de sobremanera a distintos sectores de Alto Hospicio.

JUNIO 05-2006: con representantes nacionales del Bancoestado, el Señor Alcalde inaugura la exposición "Tremolinos" de los escritores Neruda, Mistral y Huidobro.





MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

JUNIO 13-2006: se realiza la ceremonia de creación de la Oficina Emergencia Y Protección Civil Del Municipio De Alto Hospicio.

JUNIO 17-2006: asiste a la celebración que el municipio realiza en el anfiteatro de la plaza de armas, para celebrar el Día del Padre.

JUNIO 21-2006: junto a Señorita Intendente Regional De Tarapacá, Patricia Pérez y las autoridades de salud, se inaugura el centro comunitario de salud del sector "el boro".



JUNIO 23-2006: el Señor Alcalde realiza una visita al vertedero que se ubica en el sector "El Boro", junto a la Comisión Del Medio Ambiente Del Consejo Regional De Tarapacá, representantes de salud, Municipalidad De Iquique, el Seremi De Bienes Nacionales y Sectorialista de Serplac, Edgardo Álvarez Román.

JUNIO 28-2006: junto a la Intendente De Tarapacá Señorita Patricia Pérez, la Seremi de Vivienda Rosa María Alfaro, diversas autoridades regionales, provinciales y comunales se inaugura el programa "Vivo Mi Barrio", que impulsa el Gobierno De Chile.

JUNIO 30-2006: el Señor Alcalde interpone una querrela en el Tribunal de Garantía, en contra de quienes resulten responsables del robo de cable del tendido eléctrico, hecho ocurrido en distintos sectores de la comuna.

JULIO 11-2006: en la Sala de Concejo se hace entrega de la subvención al Cuerpo De Bomberos Santa Rosa De Huantajaya De Alto Hospicio.



MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

JULIO 17-2006: asiste a la Ceremonia de Aniversario y puesta en marcha de una moderna grúa de la Empresa Iquique Terminal Internacional, empresa concesionaria del puerto de Iquique.

JULIO 19-2006: el Alcalde recibe las llaves de una nueva ambulancia entregada por el Consejo Regional, Core, para la comuna de Alto Hospicio, se contó con la presencia de la Presidenta De La Comisión Social Del Core, Señora Mirta Gandarillas Guisa.

JULIO 21-2006: asiste a la inauguración de un box dental y un Ecotomógrafo en el Consultorio "Pedro Pulgar" De Alto Hospicio.

JULIO 29-2006: preside la ceremonia de inicio de la Octava De La Virgen Del Carmen, La Tirana Chica, que se realiza en la comuna.



AGOSTO 05-2006: asiste al poblado de Tarapacá para hacer entrega de una gigantografía a la iglesia del pueblo, con motivo de la fiesta de "San Lorenzo".

AGOSTO 23-2006: el Señor Alcalde participa como expositor en un seminario que realiza el Colegio Robert Jhonson, exponiendo ante una masiva concurrencia, acerca de la importancia del capital humano que posee la ciudad.

AGOSTO 26-2006: en el sector de la plaza de armas el Señor Alcalde acompañado del párroco Juan Carlos Favaretto dan inicio a la celebración de la Octava De San Lorenzo De Tarapacá.

AGOSTO 26-2006: asiste a la ceremonia de entronización de la imagen de San Lorenzo, en las dependencias de dideco.

AGOSTO 31-2006: asiste a la inauguración del seminario-taller de Tarapacá Emprende, junto a la Intendenta Regional Patricia Pérez y el Ministro Secretario General De Gobierno, Ricardo Lagos Weber.



Asiste a la II Feria Ambiental que organiza CONAF, Minera Collahuasi y la Municipalidad De Alto Hospicio.

SEPTIEMBRE 06-2006: en la multicancha de la Junta De Vecinos "Tarapacá" el Señor Alcalde hace entrega de bicicletas para ejercicios, al Programa De Aeróbica Vecinal que se realiza cada mañana en ese sector y que beneficia a un gran numero de dueñas de casa de la ciudad.

SEPTIEMBRE 09-2006: el Señor Alcalde asiste al Primer Te-Deum Evangélico que se realiza en Alto Hospicio, en el templo ubicado en calle Los Nogales Con Los Datiles.

SEPTIEMBRE 15-2006: el señor alcalde acompañado del Diputado Fulvio Rossi y altas autoridades de la región, la provincia y la comuna, inaugura las fondas y ramadas 2006.

SEPTIEMBRE 16-2006: el Señor Alcalde, preside la Parada Militar 2006 que se realiza en Avenida Los Álamos Esquina Avenida Chijo.

SEPTIEMBRE 26-2006: asiste a la ceremonia de colocación de la primera piedra de lo que será el futuro colegio, que fundará la Congregación De Los Hermanos Maristas en la comuna.

OCTUBRE 05-2006: el Señor Alcalde, junto a la Intendenta Regional y Al Subsecretario De Obras Publicas, inauguran las obras de reconstrucción de la ruta a-16, realizadas posterior al terremoto del año pasado.



MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

OCTUBRE 13-2006: firma convenio de cooperación con la Universidad Santo Tomas, sede Iquique, en dependencias de la institución, con la presencia del rector de esa casa de estudios superiores, don Juan Carlos Carreño.



En la sede del Club De Leones De Iquique se firma un convenio en el cual, el municipio y el Club De Leones, llevará a cabo un operativo oftalmológico con la institución norteamericana Lens Crafters, que beneficiara a 25.000 personas.

OCTUBRE 20-2006: el Señor Alcalde junto a la Ministra De Bienes Nacionales Rommy Schmit, preside en dependencias del municipio, la ceremonia en la cual, el ministerio, traspasa a las municipalidad de Alto Hospicio de los terrenos de la llamada autoconstrucción, con lo cual definitivamente, los pobladores podrán tener su título de dominio que los convierte en propietarios de sus terrenos.

OCTUBRE 27-2006: el Señor Alcalde realiza una visita protocolar al recién nominado Obispo de la Diócesis, Monseñor Marco Antonio Ordenes.





MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Asiste a una cena que ofrece el club de leones, a los médicos del operativo oftalmológico que se esta realizando en la comuna.

OCTUBRE 29-2006: preside la ceremonia inaugural del Mundial de Parapente que se realizará en la zona, organizado por la asociación Chilena de Vuelo Libre.



En el anfiteatro de la plaza de armas El Señor Alcalde les rinde un homenaje a los médicos del operativo de oftalmología que se realiza en la ciudad.





MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

NOVIEMBRE 13-2006: acompaña en su visita a la comuna a la Subsecretaria De Bienes Nacionales Lorraine De Laire, quien entrega un terreno a la congregación de Maria Auxiliadora, para construir un centro de atención para niñas desvalidas de la Comuna de Alto Hospicio.



NOVIEMBRE 17-2006: visita junto a dirigentes vecinales de toda la comuna, el sector donde se construye el parque "Los Cóndores"

Asiste junto a la Intendenta Regional, la Vice Presidenta Nacional de Junji y la Vice- Presidenta Nacional de Integra, a la inauguración del Jardín Infantil "Santa Catalina", uno de los más modernos del país, construido en la esquina de las avenidas Los Cóndores Y Cerro Esmeralda.

NOVIEMBRE 20-2006: asiste al cambio de mando de la Prefectura De La Primera Comisaría De Iquique donde asume el Coronel Rolando Urmeneta Flores.

NOVIEMBRE 22-2006: junto al Subsecretario De Redes Asistenciales Del Ministerio De Salud Señor Ricardo Fabrega, hace una visita a las instalaciones en construcción del hospital básico de urgencia de Alto Hospicio.

DICIEMBRE 02-2006: el Señor Alcalde cierra la participación de la comunidad hospiciana en la Teletón 2006, superando la meta económica alcanzada en otras oportunidades.

DICIEMBRE 03-2006: el Señor Alcalde recibe un homenaje de parte de las asociaciones de automovilismo, en el autódromo "Bernardo O`Higgins", por el apoyo prestado por el alcalde a las actividades tuerca que se realizan en la ciudad de alto hospicio.

DICIEMBRE 06-2006: en los Jardines del municipio se realiza la ceremonia de celebración del segundo año de gobierno comunal que preside el Alcalde Ramón Galleguillos Castillo y el honorable cuerpo de concejales, contando con la presencia de la máxima autoridad regional, Intendenta Patricia Pérez Zamorano y demás autoridades regionales, provinciales y comunales.



MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

DICIEMBRE 11-2006: asiste a la cena y programa de televisión, en el cual la Escuela De Comunicaciones De La Universidad Del Mar Y El Canal De Televisión Nor T.V. ha elegido al Alcalde Ramón Galleguillos como el mejor alcalde de la provincia.

DICIEMBRE 12-2006: preside la última reunión del año, del Comité de Comuna Segura, que se realiza en los salones del cuartel de la Compañía de Bomberos N°. 1.

DICIEMBRE 27-2006: en su gabinete el Sr. Alcalde hace entrega de un galvano al Capitán de Carabineros Señor Gonzalo Montoya Claramunt, por su destacada labor policial realizada en alto hospicio.

DICIEMBRE 28-2006: recibe la visita del nuevo comandante en jefe de la VI División de Ejercito, General De Brigada, Don Eduardo Garate Neumann.



INFORME CUENTA PÚBLICA DIRECCIÓN JURÍDICA

La Municipalidad de Alto Hospicio, teniendo en consideración las atribuciones que le señala la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su artículo 4 letra "c", en lo concerniente a "desarrollar funciones relacionadas con la asistencia jurídica" y, bajo la necesidad de organizar internamente la Municipalidad desde sus inicios, se creo la Dirección Jurídica Municipal, quien a su vez se ha encargado de coordinar los innumerables convenios con otros órganos de la Administración del Estado en las condiciones que señale la ley respectiva lo que ha permitido cumplir de mejor manera sus funciones, tal como lo señala el artículo 8º de la Ley N° 19.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

1.- Es así como, hasta la fecha la Municipalidad de Alto Hospicio, y durante el período ha celebrado los siguientes Convenios:

- 1) Prórroga de Comodato entre el Servicio de Salud Iquique y el Municipio, en Enero de 2006, sobre la Ambulancia Ford Aerostar, PPU EB.9991-4.
- 2) Convenio de complementación y cooperación con la Corporación Santo Tomás, para la elaboración de proyectos destinados a ser presentados en el Fondo de Desarrollo Regional (FNDR), u otras fuentes de financiamiento estatal, priorizando los que vayan en beneficio de Alto Hospicio, en especial, los dirigidos a las áreas de Salud, Educación, Psicología e Investigación, entre otras.
- 3) Convenio de complementación y cooperación con la Corporación Santo Tomás, para que los estudiantes de las carreras que imparte la Corporación, realicen sus pasantías de observación y/o prácticas profesionales, en recintos dependientes de la Municipalidad.
- 4) Convenio de cooperación con Sercotec, para prestarse ayuda mutua para la ejecución del Proyecto de instalación de una "Oficina de Fomento Productivo en Alto Hospicio".
- 5) Convenio con Chiledeportes para la ejecución del Proyecto "Mil Escuelas Abiertas a la Comunidad", implementando diferentes actividades de carácter físico-deportivo-recreativo en el Establecimiento Educacional seleccionado.
- 6) Convenio Marco de complementación y colaboración suscrito entre la Asociación Gremial Microempresarios Emprendedores De Alto Hospicio, Emep A.G.
- 7) Convenio entre el Servicio Nacional de Menores relativo al proyecto denominado "OPD-INFANCIA ALTO HOSPICIO" en la I Región.



MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

- 8) Convenio de Colaboración de Prestación de Servicios Médicos suscrito con la JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS (JUNAEB).
- 9) Convenio Marco de Cooperación Mutua y Hermandad, suscrito con la Honorable Alcaldía Municipal de Oruro.
- 10) Convenio para la Administración y Ejecución del Proyecto "Instalación de un modelo comunitario EIB, del programa aplicación diseño curricular bilingüe del fondo de cultura y educación CONADI, suscrito con la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena.
- 11) Convenio de Prestación de Servicios de Capacitación para la realización del Diplomado Inter Regional en Salud Familiar y Programa de Educación a distancia para Médicos, suscrito con la Universidad de Concepción.
- 12) Plan de Prevención de Riesgos del Trabajo – Programa Convenido año 2006, suscrito con la Asociación Chilena de Seguridad.
- 13) Convenio General de Cooperación, suscrito con el Liceo Los Cóndores de Alto Hospicio.
- 14) Convenio Mandato construcción Centro Comunitario de Salud Familiar suscrito con el Servicio de Salud de Iquique.
- 15) Convenio Marco de Ayuda Técnica con el Fondo Nacional de Discapacidad.
- 16) Contrato de Mejoramiento de Barrio suscrito con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo para la recuperación de diversos sectores de la comuna de Alto Hospicio.
- 17) Convenio de Cooperación Mutua suscrito con la Asociación de Municipios Rurales de Tarapacá y el Servicio de Cooperación Técnica, Sercotec.
- 18) Convenio Mandato Completo e Irrevocable suscrito con el Gobierno Regional de Tarapacá, para la ejecución del Proyecto "Habilitación Alumbrado Público en 15 Zonas de Alto Hospicio".
- 19) Convenio Mandato Completo e Irrevocable suscrito con el Gobierno Regional de Tarapacá, para la ejecución del Proyecto "Reposición de Equipamiento Liceo Juan Pablo II, Ex Colegio Eleuterio Ramírez".
- 20) Contrato de comodato suscrito con la empresa Terminales y Servicios de Contenedores S.A., por parte del terreno del Estadio Juan Pablo II.
- 21) Convenio de cooperación mutua suscrito con el Servicio Nacional del Consumidor.



MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

- 22) Convenio de cooperación, coordinación y organización del operativo médico oftalmológico suscrito con el Club de Leones Iquique.
- 23) Convenio de complementación y cooperación, suscrito con la Corporación Santo Tomás.
- 24) Convenio para el uso del Polideportivo, con la Dirección Regional del Instituto Nacional de Deportes de la I Región de Tarapacá.
- 25) Protocolo de Colaboración para la implementación del programa de prevención del uso de drogas en el trabajo y la familia "Trabajar con Calidad de Vida", suscrito con el Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes, CONACE.
- 26) Protocolo de Acuerdo para la implementación conjunta de una Casa de Acogida a Mujeres Víctimas de Violencia Intrafamiliar Grave en la comuna de Alto Hospicio, suscrito con el Servicio Nacional de la Mujer.
- 27) Convenio de Transferencia de Recursos, suscrito entre el Municipio de Alto Hospicio y la Secretaría Regional Ministerial de Planificación y Coordinación de la Región de Tarapacá, para la aplicación de la ficha de protección social en la comuna de Alto Hospicio.
- 28) Convenio de Colaboración Financiera para la implementación del Programa "Conace Previene en la Comuna", suscrito entre el Municipio de Alto Hospicio y el Ministerio del Interior.
- 29) Convenio de Ejecución para la implementación conjunta del Programa Mejorando la Empleabilidad y Condiciones Laborales de las Jefas de Hogar año 2007 al 2010, suscrito con el Servicio Nacional de la Mujer.
- 30) Convenio de Continuidad Programa Habilidades para la Vida 2007 - 2009, suscrito entre el Municipio de Alto Hospicio y la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB).

2.- Por su parte, y tal como lo señala el artículo 28° de la Ley Orgánica de Municipalidades, ha correspondido a la unidad encargada de la asesoría jurídica, prestar el apoyo al Alcalde y al Concejo, en la preparación de normas de carácter generales y obligatorias que han regulado actividades y materias necesarias en la comunidad de Alto Hospicio, es así como hasta la fecha se han dictado y publicado las siguientes Ordenanzas Municipales:

- 2.1 Creación de la Ordenanza sobre entretenimientos electrónicos, flippers, billares y pool en la comuna de Alto Hospicio.
- 2.2. Complementación Ordenanza de Derechos, del 21 de Noviembre de 2006.



MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

- 2.3 Complementación Ordenanza de Aseo Habitacional, del 21 de Noviembre de 2006.
- 2.4. Complementación Ordenanza de Comercio Ambulante, del 21 de Noviembre de 2006.
- 2.5. Complementación Ordenanza de Derechos, del 19 de Febrero de 2007.

3.- A su vez, se realizó una ampliación de la concesión del servicio Municipal, de Extracción de residuos domiciliarios y barrido de calles de la comuna de Alto Hospicio.

4.- En otro orden de materias, a requerimiento del alcalde se ha asumido la defensa, en los siguientes juicios:

JUICIOS CRIMINALES:

- 4.1. **Carátula** : "Municipalidad de Alto Hospicio contra quienes resulten responsables".
Tribunal : Juzgado de Garantía de Iquique
RUC : 0610006702-K
Materia : ROBO DE TENDIDO ELECTRICO.
- 4.2. **Carátula** : "Municipalidad de Alto Hospicio contra Alfonso Omar Cruz Álvarez".
Tribunal : Juzgado de Garantía de Iquique
RUC : 0610014651-5
Materia : APROPIACIÓN INDEBIDA DE DINERO.
- 4.3. **Carátula** : "Municipalidad de Alto Hospicio contra quienes resulten responsables".
Tribunal : Juzgado de Garantía de Iquique
RUC : 0610021064-7
Materia : ROBO DE LUMINARIA.
- 4.4. **Carátula** : "Municipalidad de Alto Hospicio contra quienes resulten responsables".
Tribunal : Juzgado de Garantía de Iquique
RUC : 0710004156-6
Materia : ROBO EN LUGAR NO DESTINADO A LA HABITACIÓN Y DAÑOS.



4.5. **Carátula:** "Municipalidad de Alto Hospicio contra quienes resulten responsables".

Tribunal : Juzgado de Garantía de Iquique
RUC : 0710004287-2
Materia : ROBO DE ESPECIES EN BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO.

JUICIOS DE POLICÍA LOCAL:

4.6. **Carátula:** "Municipalidad de Alto Hospicio con SCIARAFFIA, JOSÉ".

Tribunal : Segundo Juzgado de Policía Local de Iquique
ROL : 1.855-A
Materia : INFRACCIÓN A LA LEY DE ALCOHOLES.

4.7. **Carátula:** "Municipalidad de Alto Hospicio con SCIARAFFIA, JOSÉ".

Tribunal : Segundo Juzgado de Policía Local de Iquique
ROL : 1.856-A
Materia : INFRACCIÓN A LA LEY DE ALCOHOLES.

4.8. **Carátula** : "Municipalidad de Alto Hospicio con CASINO DE JUEGOS DE IQUIQUE"

Tribunal : Tercer Juzgado de Policía Local de Iquique
ROL : 5.452-M
Materia : INFRACCIÓN A ORDENANZA MUNICIPAL.

4.9. **Carátula** : "Municipalidad de Alto Hospicio con CENTRAL DE RESTAURANTES"

Tribunal : Tercer Juzgado de Policía Local de Iquique
ROL : 5.453-M
Materia : INFRACCIÓN A ORDENANZA MUNICIPAL.

4.10. **Carátula** : "Municipalidad de Alto Hospicio con ORTIZ, NIGER"

Tribunal : Tercer Juzgado de Policía Local de Iquique
ROL : 5.454-M
Materia : INFRACCIÓN A ORDENANZA MUNICIPAL.

5.- A la fecha, se han efectuado once sumarios administrativos, a fin de determinar la presunta culpabilidad de funcionarios Municipales en situaciones irregulares detectadas.



SECRETARIA MUNICIPAL

Tal como lo establece el artículo 20 ° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, la Secretaría Municipal de la Municipalidad de Alto Hospicio ha dirigido las actividades de secretaría administrativa del Alcalde y el Concejo Comunal, mediante la preparación de las Sesiones, su desarrollo y funcionamiento de éste.

Por su parte, se ha mantenido y mejorado el ordenamiento y asesoramiento de las Juntas de Vecinos y otras Organizaciones Comunitarias ya existentes en el territorio jurisdiccional de la comuna de Alto Hospicio, como también se ha gestionado la presencia de un Ministro de Fe Municipal en la creación de aproximadamente ocho nuevas Juntas de Vecinos y setenta y cinco organizaciones Comunitarias Funcionales.

Además, se está trabajando en conjunto con las tres Uniones Comunales de Juntas de Vecinos existentes en la comuna para el ordenamiento definitivas de éstas y la determinación con claridad y transparencia de los miembros actuales y vigentes de cada una de ellas.



CONCLUSIONES:

Ya han pasado dos años desde que este Alcalde y su Cuerpo de Concejales han asumido el desafío y la tarea de gobernar esta naciente Comuna.

Me comprometí personalmente con ustedes a realizar todos los esfuerzos necesarios para hacer realidad los sueños de alcanzar una vida mejor en una ciudad hermosa y pujante, el lugar que sus hijos necesitan y merecen para vivir. Y esto no es sólo merito de quien les habla, sino que un esfuerzo mancomunado de todos quienes formamos parte del primer gobierno comunal de Alto Hospicio.

Hoy he rendido ante ustedes nuestra tercera cuenta de gestión y puedo decir con fundamentos que este Alcalde y su Honorable Cuerpo de Concejales han cumplido con lo prometido, hemos logrado cambiar la imagen estigmatizada de Alto Hospicio, otorgando una nueva identidad, que nos ha permitido darnos a conocer al resto del país como una comuna que crece a pasos agigantados. Con orgullo podemos decir que somos una Comuna independiente, que día a día busca ganarle a la pobreza, tratando de abrir más y mejores oportunidades para nuestros vecinos y así crecer en un ambiente de igualdad.

Este gobierno comunal ha demostrado que cuando las cosas se hacen bien, los resultados son positivos. No podemos negar que a pesar de contar con un presupuesto reducido en comparación a nuestra población, los recursos han sido manejados con eficiencia, pensando siempre en la forma de maximizar el bienestar y la calidad de vida, de todos quienes formamos la Comuna de Alto Hospicio.

Es cierto que todavía falta mucho por hacer y que las necesidades aumentan, pero tengan la certeza que este Alcalde y sus concejales buscaran constantemente la forma de dar solución a los problemas. Pero esto no es solo un trabajo de quienes formamos parte de la administración local, sino muy por el contrario, un trabajo en conjunto. Es por eso queridos vecinos que los insto a trabajar codo a codo, en este gran desafío. Sólo con la ayuda de la comunidad podremos caminar por la ruta correcta, para lograr el bien común de los hombres, mujeres y niños que forman esta comuna de Alto Hospicio, sólo aspiramos a que esta comuna se desarrolle y participe del progreso económico, social y cultural que tiene el país.

No puedo más que recalcar mi compromiso, el de mi Cuerpo de Concejales y también el de mis funcionarios. Tengan por seguro que trabajamos día a día convencidos que Alto Hospicio seguirá creciendo, en forma ordenada, con metas claras y buscando siempre el bienestar de la comunidad.



MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Para finalizar, reitero a ustedes mi gratitud, y me comprometo a no defraudar a todos aquellos que han creído que este desafío era posible y a trabajar incansablemente por otorgarles a cada uno de ustedes un futuro de calidad.

Muchas Gracias